

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

Tema: ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS ECONÓMICOS EMPRESARIALES DEL CANTÓN AMBATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y LA INCIDENCIA EN SU RENTABILIDAD EN EL AÑO 2016

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Dirección Financiera de Empresas

Autora: Ingeniera Carina Elizabeth Marchena Verdezoto

Director: Ingeniero Jorge Daniel Mancero Espinoza, Magíster

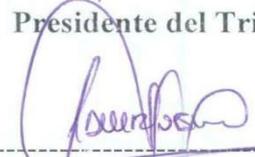
Ambato-Ecuador
2018

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por el Economista, Telmo Diego Proaño Córdova Magíster, e integrado por los señores Doctor Santiago Xavier Flores Brito Magíster, Doctor Edgar Fabián Mera Bozano Magíster, Doctor Tito Patricio Mayorga Morales Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: “ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS ECONÓMICOS EMPRESARIALES DEL CANTÓN AMBATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y LA INCIDENCIA EN SU RENTABILIDAD EN EL AÑO 2016”, elaborado y presentado por la señorita Ingeniera Carina Elizabeth Marchena Verdezoto, para optar por el Grado Académico de Magíster en Dirección Financiera de Empresas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Econ. Telmo Diego Proaño Córdova Mg.
Presidente del Tribunal



Dr. Santiago Xavier Flores Brito Mg.
Miembro del Tribunal



Dr. Edgar Fabián Mera Bozano Mg.
Miembro del Tribunal



Dr. Tito Patricio Mayorga Morales Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

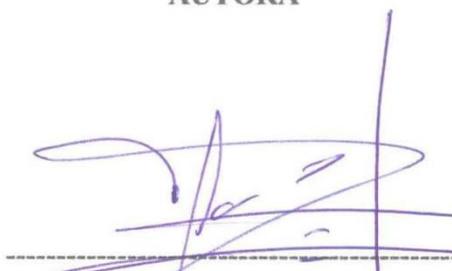
La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación, presentado con el tema: “ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS ECONÓMICOS EMPRESARIALES DEL CANTÓN AMBATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y LA INCIDENCIA EN SU RENTABILIDAD EN EL AÑO 2016”, le corresponde exclusivamente a la Ingeniera Carina Elizabeth Marchena Verdezoto, Autora bajo la Dirección del Ingeniero Jorge Daniel Mancero Espinoza, Magíster, Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Carina Elizabeth Marchena Verdezoto

c.c. 1721032991

AUTORA



Ing. Jorge Daniel Mancero Espinoza Mg.

c.c. 1801682921

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Ing. Carina Elizabeth Marchena Verdezoto
c.c. 1721032991

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada	i
A la Unidad Académica de Titulación	ii
Autoría del trabajo de investigación	iii
Derechos de autor	iv
Índice general de contenidos	v
Índice de tablas	viii
Índice de gráficos	x
Agradecimiento	xi
Dedicatoria	xii
Resumen ejecutivo	xiii
Executive Summary	xv
Introducción	1
CAPÍTULO I	
El problema de investigación	3
1.1. Tema de investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis crítico.....	11
1.2.3. Prognosis.....	12
1.2.4. Formulación del problema.....	14
1.2.5. Preguntas directrices.....	14
1.2.6. Delimitación.....	14
1.3. Justificación.....	15
1.4. Objetivos.....	16
1.4.1. Objetivo general.....	16
1.4.2. Objetivos específicos.....	16
CAPÍTULO II	
Marco teórico	17
2.1. Antecedentes investigativos.....	17
2.2. Fundamentación filosófica.....	21
2.3. Fundamentación legal.....	22

2.4. Categorías fundamentales.....	23
2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema.....	23
2.4.2. Gráficos de inclusión interrrelacionados.....	28
2.5. Hipótesis.....	30
2.6. Señalamiento de variables de la hipótesis.....	30
CAPÍTULO III	
Metodología de la investigación.....	31
3.1. Enfoque.....	31
3.2. Modalidad básica de la investigación.....	32
3.2.1. Investigación bibliográfica – documental.....	32
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	32
3.3.1 Investigación descriptiva.....	32
3.4. Población y muestra.....	33
3.4.1. Población.....	33
3.4.2. Muestra.....	34
3.5. Operacionalización de las variables.....	34
3.5.1. Operacionalización de la variable independiente.....	35
3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente.....	36
3.6. Recolección de información.....	37
3.6.1. Plan para la recolección de información.....	37
3.7. Procesamiento y análisis.....	38
3.7.1. Plan de procesamiento de información.....	38
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados.....	39
CAPÍTULO IV	
Análisis e interpretación de resultados.....	40
4.1. Análisis e interpretación de resultados.....	40
4.1.1. Identificación de los grupos económicos.....	40
4.1.2. Análisis de la situación económica de los grupos económicos.....	42
4.1.3. Análisis del efecto de la carga impositiva en la rentabilidad de las Empresas.....	46
4.1.4. Análisis de incentivos tributarios.....	48
4.1.5. Resultados del análisis de los incentivos tributarios.....	51

4.2. Comprobación de la hipótesis.....	56
4.2.1. Planteamiento lógico de la hipótesis.....	56
4.2.2. Comprobación de la hipótesis.....	56
CAPÍTULO V	
Conclusiones y recomendaciones.....	59
5.1. Conclusiones.....	59
5.2. Recomendaciones.....	60
CAPÍTULO VI	
Propuesta.....	61
6.1. Datos informativos.....	61
6.2. Antecedentes de la propuesta.....	61
6.3. Justificación.....	62
6.4. Objetivos.....	62
6.4.1. Objetivo general.....	62
6.4.2. Objetivos específicos.....	62
6.5. Análisis de factibilidad.....	62
6.6. Metodología del modelo operativo.....	63
6.7. Previsión de la evaluación.....	73
Bibliografía.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Catastro grupos económicos 2017.....	3
Tabla 2. Relación del sector comercial y el PIB.....	7
Tabla 3. Número de Grupos Económicos del cantón Ambato.....	8
Tabla 4. Contribución de los Grupos Económicos del cantón Ambato.....	9
Tabla 5. Variación de Ingresos e Impuesto a la Renta 2015 – 2016.....	15
Tabla 6. Variación de Activos y Patrimonio 2015 – 2016.....	16
Tabla 7. Número de Grupos Económicos del cantón Ambato.....	33
Tabla 8. Operacionalización de la variable independiente.....	35
Tabla 9. Operacionalización de la variable dependiente.....	36
Tabla 10. Actividad económica grupo MAVESA.....	40
Tabla 11. Actividad económica grupo PLASTICAUCHO.....	41
Tabla 12. Actividad económica grupo AUTOMOTORES DE LA SIERRA.....	41
Tabla 13. Actividad económica grupo AMBACAR.....	41
Tabla 14. Actividad económica grupo ANDINA.....	42
Tabla 15. Actividad económica grupo ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA.....	42
Tabla 16. Actividad económica grupo AUTOMOTORES CARLOS LARREA T.....	42
Tabla 17. Variación de Ingresos e Impuesto a la Renta 2015 – 2016.....	43
Tabla 18. Variación de Activos y Patrimonio 2015 – 2016.....	44
Tabla 19. Producción bruta de las industrias.....	46
Tabla 20. Parámetros de calificación del impacto.....	49
Tabla 21. Calificación del impacto – Impuesto a la Renta.....	49
Tabla 22. Calificación del impacto – Impuesto a la Salida de Divisas.....	51
Tabla 23. Comparación de la rentabilidad.....	53
Tabla 24. Comprobación de la hipótesis.....	56
Tabla 25. Indicadores de Rentabilidad.....	64
Tabla 26. Modelo de incentivos tributarios grupo MAVESA.....	64
Tabla 27. Modelo de incentivos tributarios REENCAUCHADORA DEL PACIFICO.....	65
Tabla 28. Modelo de incentivos tributarios grupo PLASTICAUCHO.....	66

Tabla 29. Modelo de incentivos tributarios grupo AUTOMOTORES DE LA SIERRA.....	67
Tabla 30. Modelo de incentivos tributarios CENTRALCAR y LLANTASIERRA	68
Tabla 31. Modelo de incentivos tributarios grupo AMBACAR.....	68
Tabla 32. Modelo de incentivos tributarios AUTOMEKANO Y ARBORIENTE....	69
Tabla 33. Modelo de incentivos tributarios grupo ANDINAMOTORS.....	70
Tabla 34. Modelo de incentivos tributarios grupo ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA.....	71
Tabla 35. Modelo de incentivos tributarios grupo AUTOMOTORES CARLOS LARREA T.....	72
Tabla 36. Modelo de incentivos tributarios AUTOSCOREA, TOYOTASERVICIOS, TALLERES ABACOREA Y TALLERES AMBAMAZDA.....	73

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Producción de Vehículos 2000 al 2016.....	4
Gráfica 2. Producto Interno Bruto - PIB 2014 al 2017.....	5
Gráfica 3. Evolución del Desempleo a nivel Nacional.....	6
Gráfica 4. Árbol de problemas.....	11
Gráfica 5. Resultado de ingresos y gastos 2016.....	13
Gráfica 6: Superordinación conceptual.....	28
Gráfica 7: Subordinación conceptual.....	29
Gráfica 8. Histórico del número de grupos económicos.....	43
Gráfica 9. Composición de la presión fiscal en América Latina 2015.....	47
Gráfica 10. Incremento en la presión fiscal equivalente.....	48
Gráfica 11. Representación de la variación de la rentabilidad grupo MAVESA.....	65
Gráfica 12. Representación de la variación de la rentabilidad grupo PLASTICAUCHO.....	66
Gráfica 13. Representación de la variación de la rentabilidad grupo AUTOMOTORES DE LA SIERRA.....	67
Gráfica 14. Representación de la variación de la rentabilidad grupo AMBACAR.....	69
Gráfica 15. Representación de la variación de la rentabilidad grupo ANDINAMOTORS.....	70
Gráfica 16. Representación de la variación de la rentabilidad grupo ALVARADO ORTIZ CONST.....	71
Gráfica 17. Representación de la variación de la rentabilidad grupo AUT. CARLOS LARREA T.....	72

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato por haberme permitido ser parte de esta noble institución y formarme académicamente con los más altos estándares.

Al Ingeniero Daniel Mancero porque con su excelente capacidad humana y profesional se convirtió en el apoyo y guía idónea para la realización de este trabajo.

Carina

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres que son mi mayor inspiración, por su esfuerzo y dedicación constante necesarios para culminar esta etapa en mi formación profesional.

A mi familia por ser el pilar y apoyo fundamental para cumplir cada uno de los objetivos planteados.

Al Ingeniero Javier Muñoz por su apoyo incondicional y compañía durante el tiempo de formación académica.

Carina

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

TEMA:

ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS ECONÓMICOS
EMPRESARIALES DEL CANTÓN AMBATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y LA INCIDENCIA EN SU RENTABILIDAD EN
EL AÑO 2016

AUTORA: Ingeniera Carina Elizabeth Marchena Verdezoto

DIRECTOR: Ingeniero, Jorge Daniel Mancero Espinoza, Magíster

FECHA: 15 de junio de 2018

RESUMEN EJECUTIVO

La situación económica del país que va directamente relacionada con las actividades económicas y productivas que emprenden las personas naturales y jurídicas, es por ello que las relaciones entre estos dos actores deben contribuir a un beneficio mutuo con miras al logro de los objetivos establecidos por cada uno de ellos, lo que conllevaría a una dinamización de la economía.

Uno de los mayores aportes a través de los impuestos provienen de los grupos económicos debido a su manera de organización logran cubrir varias actividades y un mercado más amplio, de allí la necesidad de analizar el comportamiento que han tenido en los últimos años, lo que reflejó una desaceleración de sus resultados económicos, así como de su crecimiento.

Como base para la elaboración del trabajo de investigación, se identificó el efecto de la carga impositiva en la rentabilidad de las empresas que conforman los grupos económicos, obteniéndose un margen negativo el cual puede ser gestionado eficientemente y de ésta manera obtener un mejor resultado. Como respuesta a este

planteamiento nace la imperiosa necesidad de identificar incentivos tributarios que permitan incrementar la rentabilidad y por consiguiente aportar de mayor manera al estado a través de los impuestos.

La implementación de incentivos tributarios que actualmente están considerados en la normativa vigente se convierte en un mecanismo de apoyo gubernamental con la finalidad de reactivar el crecimiento de las actividades económicas en el cantón Ambato y para el caso de la presente investigación se lo realizará mediante un análisis enfocado a los grupos económicos debido a su nivel de ingresos y aporte a la economía de la región.

Al aplicar la propuesta se puede evidenciar como la rentabilidad de las empresas que forman parte de los grupos económicos aumenta ya que una parte de los valores a pagar por impuesto a la renta se convierten en capital de trabajo lo que genera una retribución en la utilidad de las empresas, cabe mencionar que en aquellas compañías que inicialmente presentaron una pérdida económica, de igual manera los incentivos coadyuvan a mejorar su situación.

Descriptor: crecimiento empresarial, economía nacional, finanzas corporativas, gestión financiera, grupos económicos, impuestos, incentivos tributarios, política fiscal, políticas gubernamentales, rentabilidad empresarial, resultados económicos.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

THEME:

ANALYSIS AND IDENTIFICATION OF BUSINESS ECONOMIC GROUPS OF
AMBATO CANTON FOR THE IMPLEMENTATION OF TAX INCENTIVES AND
THE INCURRECY IN ITS PROFITABILITY IN 2016

AUTHOR: Ingeniera Carina Elizabeth Marchena Verdezoto

DIRECTED BY: Ingeniero Jorge Daniel Mancero Espinoza, Magíster

DATE: June, 15th 2018

EXECUTIVE SUMMARY

The economic situation of the country that is directly related to the economic and productive activities undertaken by natural and legal persons, is why the relationships between these two actors must contribute to a mutual benefit in order to achieve the objectives set by each of it, which would lead to a revitalization of the economy.

One of the biggest contributions through taxes comes from the economic groups due to their way of organization they manage to cover several activities and a wider market, hence the need to analyze the behavior they have had in recent years, which reflected a deceleration of its economic results as well as its growth.

As a basis for the elaboration of the research work, the effect of the tax burden on the profitability of the companies that make up the economic groups was identified, obtaining a negative margin which can be managed efficiently and in this way obtain a better result. In response to this approach, the imperative need to identify tax incentives that increase profitability and therefore contribute more to the state through taxes.

The implementation of tax incentives that are currently considered in the current regulations becomes a government support mechanism with the purpose of reactivating the growth of economic activities in the canton Ambato and for the case of the present investigation it will be carried out through an analysis focused on the economic groups due to their level of income and contribution to the economy of the region.

When applying the proposal, it can be evidenced how the profitability of the companies that form part of the economic groups increases since a part of the values to be paid for income tax are converted into working capital, which generates a return on the profit of The companies, it is worth mentioning that in those companies that initially presented an economic loss, in the same way the incentives help to improve their situation.

Keywords: business growth, national economy, corporate finance, financial management, economic groups, taxes, tax incentives, fiscal policy, government policies, business profitability, economic results.

INTRODUCCIÓN

La situación económica del país requiere el apoyo de las contribuciones que realizan las personas naturales y jurídicas, por lo que es necesario que las empresas logren un mayor desarrollo de sus actividades, de esta manera se satisfacen las necesidades de las partes relacionadas, entre ellas los propietarios, trabajadores, proveedores y el Estado, bajo esta consideración es importante que el estado fomente la inversión y producción a través de diferentes mecanismos, en la presente investigación se enfocará en los incentivos tributarios como una herramienta que garantiza el crecimiento económico de estas empresas y a su vez al nivel de retribución mediante la determinación y pago de impuestos, para este efecto se estructura esta investigación en los siguientes capítulos:

En el **capítulo I** se aborda la identificación de la problemática que afronta el país, la zona 3 tomando como referencia los grupos económicos del cantón Ambato, con la finalidad de justificar la procedencia de la investigación y el planteamiento de los objetivos que guiarán este trabajo.

El **capítulo II** consiste en una referencia de investigaciones anteriores dentro del mismo campo que contribuyen al desarrollo de esta investigación así como el planteamiento de las variables de estudio y por consiguiente la hipótesis que será verificada, posteriormente en el **capítulo III** se establece el enfoque cuantitativo con una modalidad de investigación descriptiva apoyada en fuentes de información bibliográfica y documental, con lo que se delimita un plan de recolección de información que garantice la confiabilidad e la información a ser analizada.

Adicionalmente se establece la población que comprenden los grupos económicos del cantón Ambato, información obtenida del Catastro administrado por el Servicio de Rentas Internas.

En el **capítulo IV** se realiza el análisis de la información obtenida de las distintas fuentes con la finalidad de establecer las mejores opciones de incentivos tributarios, la situación económica y financiera de los grupos económicos y finalmente el efecto de

la carga impositiva en la rentabilidad de estas empresas, aspectos que llevarán a la comprobación de la hipótesis.

Basados en los resultados del análisis de la información en el **capítulo V** se presentan las conclusiones y recomendaciones que garanticen la aplicación y utilidad de un modelo de incentivos tributarios.

En el **capítulo VI** se plantea la propuesta que evidenciará la manera como una aplicación de incentivos tributarios, favorecen al mejoramiento de la rentabilidad de las empresas y consecuentemente a la dinamización de la economía del cantón Ambato.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

“Análisis e identificación de grupos económicos empresariales del cantón Ambato para la implementación de incentivos tributarios y la incidencia en su rentabilidad en el año 2016”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

- **Contexto macro**

Conforme lo establecido en el artículo 5 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Director General del Servicio de Rentas Internas tiene la obligación de informar sobre la conformación de los Grupos Económicos, la misma que es publicada y actualizada constantemente conforme la información fuente utilizada, es por ello que conforme consta la publicación en la página web oficial del Servicio de Rentas Internas <http://www.sri.gob.ec>, los grupos económicos en el Ecuador en el año 2017 según el catastro de esta entidad alcanzaron un total de 215 distribuidos en las siguientes zonas:

Tabla 1. Catastro grupos económicos 2017

Zonas	Provincia	Catastro 2017
ZONA 9	Pichincha	105
ZONA 8	Guayas	70
ZONA 7	Loja	10
ZONA 6	Azuay	11
ZONA 4	Manabí	9
ZONA 3	Tungurahua	8
ZONA 1	Imbabura	2
TOTAL		215

Fuente: Investigación de campo Servicio de Rentas Internas
Recuperado de <http://www.sri.gob.ec> (2017)
Elaborador por: Marchena (2017)

Pese a que el número de grupos económicos se incrementan en relación al año anterior, la economía del país se ve seriamente afectada en los sectores en los que se concentran las actividades de los grupos económicos, como se expresa:

Sector Automotriz

Conforme la información del Anuario 2016 de la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador, el Sector Transporte demuestra que desde el 2010 hasta el 2015 representó en promedio el 7,8% del PIB no Petrolero. En cuanto a la participación de los subsectores que lo componen, los números demuestran que transporte y almacenamiento tiene una participación de 94%; fabricación de equipo de transporte, 4%; y el VAB de comercio, autopartes y reparación de vehículos, es del 2% del VAB total.

El aporte económico del sector, en lo referente a tributos, fue en 2015 de USD 1 111 millones, según SENA y SRI.

La industria Automotriz Ecuatoriana tiene una participación importante en la economía del país debido a los ingresos que genera en todas las actividades económicas directas e indirectas. Es un sector que va de la mano con el desarrollo de todos los que se involucran en una sociedad sin embargo sus actividades han decrecido conforme se representa:



Fuente: Investigación de campo EADE Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador

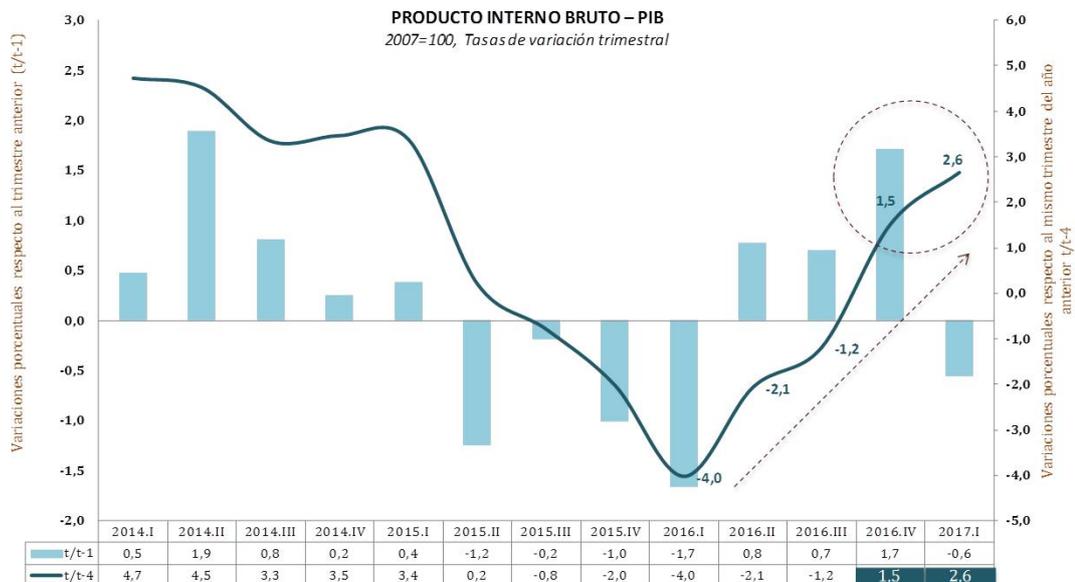
Gráfica 1. Producción de Vehículos 2000 al 2016

Sector de la Construcción

Dentro de la medición del PIB, realizado por el Banco Central del Ecuador, la construcción se ubica como el quinto sector con mayor crecimiento en la última década (periodo 2005-2015) con un 85,5%. Asimismo, en el 2015 el aporte de este sector al PIB constituyó como el cuarto más destacado con un 10,1% luego de las industrias de manufactura, comercio y petróleo, y minas.

No obstante, la tasa de variación porcentual ha presentado un decrecimiento progresivo a partir del 2011, ocasionado entre otras causas por un desaceleración del comercio, nivel de confianza en el Estado e inversión en la economía, en general. Esta paralización se debe, sobre todo, a las mayores necesidades de financiamiento del gasto público, la disminución en la colocación de créditos y la menor confianza para el endeudamiento a largo plazo, resultado de la desaceleración económica actual. Esto generó que la tasa de variación del PIB sectorial del 2015 se ubique en -1,1%.

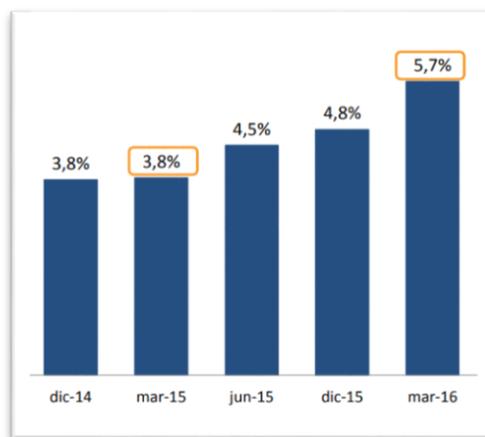
Se puede ver en la siguiente gráfica el comportamiento del PIB con variaciones negativas desde el año 2015:



Fuente: Investigación de campo Banco Central del Ecuador

Gráfica 2. Producto Interno Bruto - PIB 2014 al 2017

Otro de los problemas que afectan a la economía del país es la creciente cifra de desempleo, según la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, que es una encuesta por muestreo probabilístico, cuyo propósito principal es la medición y seguimiento del empleo, desempleo y la caracterización del mercado de trabajo, que permite conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población, se establecieron los siguientes resultados de la evolución del Desempleo hasta el mes de marzo de 2016 evidenciándose una tendencia de crecimiento en los últimos tres años:



Fuente: Investigación documental INEC, 2016

Gráfica 3. Evolución del Desempleo a nivel Nacional

- **Contexto meso**

En la zona 3 del país se ha concentrado un nivel alto de fuentes generadoras del dinamismo productivo, es así que la provincia de Tungurahua se ha constituido como un referente del desarrollo de actividades productivas que cada día es emprendida por una nueva generación que asume el nuevo reto de la competitividad en el mundo globalizado, considerando como un hecho imprescindible la preparación gerencial, administrativa, tecnológica, sin embargo la participación estatal a favor de este sector no es considerable como se puede evidenciar en la Agenda para la Transformación Productiva Territorial, como Chiriboga(2011) lo establece:

Un diagnóstico de la productividad de la provincia que incluye identificar a los actores públicos y privados, pero desde un punto de vista de la estrategia de

producción y desde las cadenas productivas que han sido priorizadas. Además, identificar las cadenas productivas, los negocios existentes y los negocios potenciales. Finalmente, las necesidades específicas para producir más y mejor, la manera de diversificar los productos y los caminos para transformar esa producción hacia un modelo de éxito.

No se define una estrategia específica de apoyo a los sectores de mayor aporte al desarrollo económico del país.

- **Contexto micro**

En el cantón Ambato la principal actividad económica se concentra en las actividades de comercio, la cual se vio afectada por una disminución en sus operaciones, lo que se representa en su nivel de contribución al Producto Interno Bruto (PIB) conforme se demuestra:

Tabla 2. Relación del sector comercial y el PIB

SECTOR	2013		2014		2015		VARIACIÓN	
	VAB	PIB	VAB	PIB	VAB	PIB	2013 - 2014	2014 - 2015
Comercio	370.328,00	0,39%	358.147	0,35%	336.882	0,34%	-3%	-6%
PIB TOTAL		95.129.659,00		101.726.331		99.290.381	6,48%	-2,45%

Fuente: Investigación de campo y documental Banco Central del Ecuador
Elaborador por: Marchena (2017)

De lo que se concluye que es necesario establecer un mecanismo de apoyo gubernamental con la finalidad de reactivar el crecimiento de las actividades económicas en el cantón Ambato y para el caso de la presente investigación se lo realizará mediante un análisis enfocado a los grupos económicos debido a su nivel de ingresos y aporte a la economía de la región.

Conforme la información del Catastro de Grupos Económicos del cantón Ambato se evidencia en el cantón Ambato los siguientes grupos:

Tabla 3. Número de Grupos Económicos del cantón Ambato

Nº	Grupo	Empresas que lo conforman
1	MAVESA	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA
		ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C.L.
		REENCAUCHADORA DEL PACIFICO S.A. RENPACIFSA
		QUALITYSEG S.A.
2	PLASTICAUCHO	PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.
		ECUATRAN S.A.
		HIDROTAMBO S.A.
		TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA
		VENUS S.A.
		DISTRISHOES S.A.
		FAAUTO S.A.
		DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES
3	AUTOMOTORES DE LA SIERRA	AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
		AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.
		CENTRALCAR S.A.
		AUTOSIERRA
		BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.
		LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.
		CAPRI
		HOLDSIERRA S.A.
4	AMBACAR	AMBACAR CIA. LTDA.
		AUTOMEKANO CIA. LTDA.
		CIUDAD DEL AUTO CIAUTO CIA. LTDA.
		LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.
		ARBORIENTE S.A.
5	ANDINA	ANDINAMOTORS S.A.
		AUTOLINE S.A.
		VISIONCREDIT
		CHINAMOTORS
		MEGAVEHICULOS S.A.
		FERRIBAN S.A.
		PALMELINA
		HOTEL EMBASSY CIA. LTDA.
6	ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA	ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
		IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.
		RECTIMAINDUSTRY CIA. LTDA.
7	AUTOMOTORES CARLOS LARREA T	AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CÍA. LTDA.
		AMBANDINE S.A.
		AUTOSCOREA S.A.
		TOYOTASERVICIOS S.A.
		TALLERES AMBACOREA S.A.
		TALLERES AMBAMAZDA S.A.

Fuente: Investigación de campo, documental Servicio de Rentas Internas

Recuperado de www.sri.gob.ec

Elaborador por: Marchena (2017)

El aporte tributario de los grupos económicos del cantón Ambato conforme la información administrada por el Servicio de Rentas Internas, se presenta conforme un Ranking de Contribución en el que se evidencia que en el año 2016 los cuatro de los siete grupos económicos presentaron un variación negativa así como en el Impuesto a la Renta Causado cinco de los siete grupos económicos establecieron un valor menor conforme se demuestra:

Tabla 4. Contribución de los Grupos Económicos del cantón Ambato

Nombre Grupo Económico	Ranking Contribución I.R. 2015	Ranking Contribución I.R. 2016	Variación Ranking Contribución I.R. 15-16	Impuesto a la Renta Causado (4) 2015	Impuesto a la Renta Causado 2016	Variación Impuesto a la Renta
MAVESA (MOTOREC, RENPACIFSA, QUALITYSEG)	136	135	-1	3.715.001	2.552.966	(1.162.035)
PLASTICAUCHO (ECUATRAN, HIDROTAMBO, TEIMSA, VENUS, DISTRISHOES, FAAUTO, AGRIANDES)	37	33	-4	7.055.028	6.601.069	(453.959)
AUTOMOTORES DE LA SIERRA (ASSA, CENTRALCAR, AUTOSIERRA, PUNTO SIERRA, LLANTASIERRA, CAPRI, HOLD SIERRA)	168	158	-10	2.768.620	2.031.406	(737.214)
AMBACAR (CIAUTO, AUTOMEKANO, LEMPRESA, ARBORIENTE)	178	92	-86	1.523.488	2.648.756	1.125.268
ANDINAMOTORS (VISIONCREDIT, AUTOLINE, CHINAMOTORS, MEGAVEHÍCULOS, FERRIBAN, PALMELINA, FERRIBAN, HOTEL EMBASSY)	90	100	10	1.112.757	882.030	(230.727)
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA (IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ, ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES, RECTIMAINDUSTRY)	101	105	4	1.300.306	1.434.892	134.586
AUTOMOTORES CARLOS LARREA T (AMBANDINE, AUTOSCOREA, TOYOTASERVICIOS, TALLERES AMBACOREA, TALLERES AMBAMAZDA)	125	154	29	862.355	514.427	(347.928)

Fuente: Investigación de campo, documental Servicio de Rentas Internas
 Recuperado de www.sri.gob.ec
 Elaborador por: Marchena (2017)

Evolución de los Incentivos Tributarios

Un tema que requiere profundizar es la importancia que tienen los incentivos tributarios con la finalidad de establecer el nivel de apoyo que los mismos brindan a los contribuyentes y en este caso específico a los grupos económicos.

Conforme se desprende del trabajo de investigación referente al Análisis de la reinversión desde el punto de vista tributario elaborado por (Andino, 2010) “la reinversión ha sido escasamente utilizada por las empresas ecuatorianas y se ha

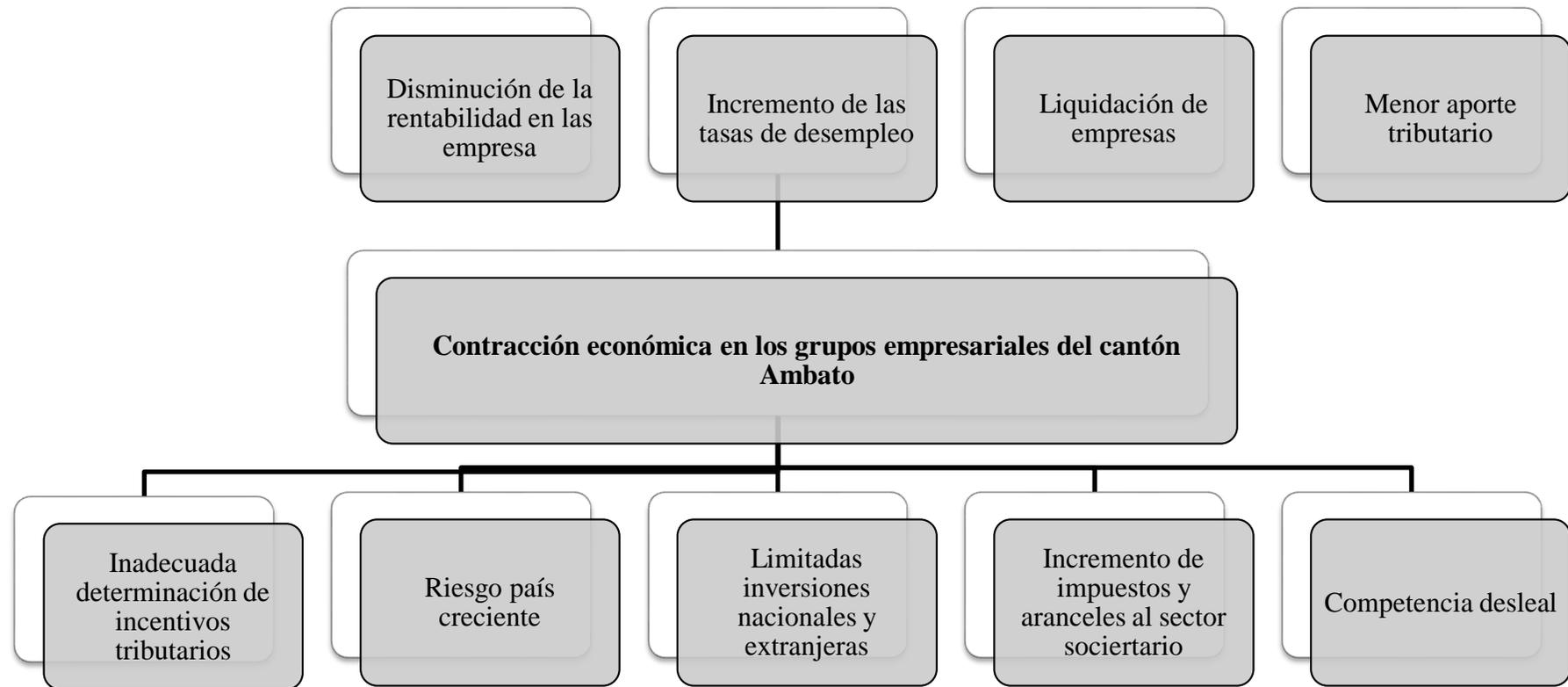
concentrado en las de mayores ingresos”, es por ello que existe una diferencia entre el efecto en la producción y productividad, desde este punto es necesario que los incentivos tributarios que actualmente presente la normativa sean aplicados por las empresas que conforman los grupos económicos y con una visión de enfocar estos temas específicamente a las actividades de los grupos económicos debido a las particularidades de su organización, administración y operación.

Los incentivos tributarios son parte del conjunto de instrumentos de política económica. Aunque nacieron con el fin de fomentar la inversión, con el transcurrir del tiempo se han diversificado en la medida que se ampliaron las exenciones sobre otros gravámenes, es por ello que los incentivos tributarios en el Ecuador tienen varios objetivos entre ellos redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables, mismas que desde el año 2006 al 2016 se han plasmado en 22 reformas tributarias, conforme lo expuesto por (El Comercio, 2016) es así no solo tiene objetivos recaudatorios sino también regulatorios, así como promover conductas responsables.

En este eje se han emprendido grandes incentivos fiscales como el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI en el que se exonera de impuesto a la renta por cinco años a las nuevas inversiones, se otorgan beneficios adicionales por nuevos empleos y empleo a personas con discapacidad. Por otro lado, se categorizó a nuestros más pequeños contribuyentes en un régimen simplificado de impuestos (RISE).

En años recientes se expidieron leyes importantes incentivando a las alianzas público-privadas, estímulos fiscales a la minería, entre muchos otros cambios que benefician al empleo y a la producción.

1.2.2. Análisis crítico



Fuente: Investigación de campo y bibliográfica
Elaborado por: Marchena (2017)

Gráfica 4. Árbol de problemas

Conforme el análisis realizado se establece que una de las principales acusas por las cuales existe una contracción en la economía del sector empresarial en el cantón Ambato es debido a la inadecuada determinación de incentivos tributarios a los sectores que dinamizan la economía lo que afecta a la rentabilidad de las empresas, en este caso enfocadas en los grupos económicos de este cantón.

1.2.3. Prognosis

Considerando que el Plan del Buen Vivir continúe en ejecución sin que para ello se establezca un análisis técnico para la canalización de los incentivos tributarios existe el riesgo latente de desestimar el potencial e importancia que tiene el sector empresarial del país y por ende que los grupos económicos se vean afectados en su rentabilidad ocasionando su cierre forzoso incrementando además los índices de desempleo y proliferación de problemas sociales.

Como se evidencia en las cifras de contribución de los grupos económicos al presentar un decremento en el año 2016 respecto al 2015 así como un menor Impuesto a la Renta Causado, la ausencia de incentivos tributarios que aporten a mejorar las actividades económicas y a la vez mejorar los niveles de participación al Estado a través de los impuestos, esto conllevaría al incremento del déficit presupuestario ya que los ingresos no ayudarían a cubrir los gastos del Estado, que al 31 de diciembre del 2016 se estableció en 6 082 millones de dólares, y según estadísticas disponibles en la web del Ministerio de Finanzas. Este monto equivale al 6,3% del Producto Interno Bruto (PIB), además que esta cifra creció más del doble respecto del déficit fiscal calculado a inicios de año, USD 2 467 millones. Además, el monto sobrepasa en casi USD 2 000 millones el déficit fiscal del 2015.

Al ser estas cifras desalentadoras para la economía del país es necesario buscar los mecanismos que permitan cambiar la realidad, vista desde el lado de ingresos que cayeron en USD 5 323 millones, principalmente por efectos de una menor recaudación de tributos, además de tomar en consideración que existen factores externos que han complicado el crecimiento económico, estos son las exportaciones, baja del precio del

petróleo así como el terremoto del 16 de abril de 2016, pagos imprevistos por fallos judiciales.

Importancia de los tributos para el equilibrio presupuestario:



Fuente: Ministerio de Finanzas / El Comercio
Recuperado de (El Comercio, 2017)

Gráfica 5. Resultado de ingresos y gastos 2016

1.2.4. Formulación del problema

¿Es la inadecuada determinación de incentivos tributarios para los grupos económicos del cantón Ambato la principal causa de la disminución de la rentabilidad en el año 2016?

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Es el riesgo país creciente lo que conlleva a la contracción de la economía del país?
- ¿Son las limitadas inversiones nacionales y extranjeras que afectan a la economía del país?
- ¿Qué efecto tiene el incremento de impuestos y aranceles al sector societario?
- ¿El incremento de la tasa de desempleo es un efecto de la inadecuada canalización de incentivos tributarios?
- ¿Cuáles son las principales causas de las liquidaciones de empresas en el año 2016?
- ¿Ha existido un menor aporte de impuestos por parte de las empresas debido a la contracción de la economía?

1.2.6. Delimitación

- **Campo:** Economía y Finanzas
- **Área:** Análisis estadísticos y métodos cuantitativos para las finanzas, Tributación, Estructura Societaria y Gobierno Corporativo, Planificación y Estrategia Financiera, Gerencia y Análisis Financiero, Decisiones Financieras y Mercado de Capitales, Valoración de Empresas, Decisiones de Inversión Pública y Privada.
- **Aspecto:** Economía en el sector empresarial
- **Temporal:** Se abordará el problema en el año 2016 y la investigación se realizará a partir del 23 de octubre del 2017 al 28 de febrero del 2018.
- **Espacial:** Cantón Ambato

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realizará en razón del impacto negativo que tiene la contracción de la economía en los grupos económicos del cantón Ambato, además de estar considerado dentro de la línea de investigación de Economía y Desarrollo Regional de la Dirección de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.

En este proyecto los beneficiarios directos serán los grupos económicos con potencial desarrollo y crecimiento económico y de forma indirecta las empresas en general gracias a la generación de un modelo de incentivos tributarios de doble propósito, de lo cual se establece la importancia de solucionar una problemática que afecta a un sector significativo que aporta al desarrollo del país.

La viabilidad de la investigación se fundamenta en la disponibilidad de información que será proporcionada en primera instancia por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas y Banco Central del Ecuador.

Se puede evidenciar que los grupos económicos han presentado una contracción en sus resultados económicos y financieros como se demuestra:

Tabla 5. Variación de Ingresos e Impuesto a la Renta 2015 - 2016

Grupo Económico	Ingresos	Impuesto a la Renta
MAVESA	↓ -30,68%	↓ -31,28%
PLASTICAUCHO	↓ -6,46%	↓ -6,43%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA	↓ -31,66%	↓ -26,63%
AMBACAR	↓ -7,50%	↑ 73,86%
ANDINAMOTORS	↓ -16,39%	↓ -20,73%
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA	→ 7,50%	→ 10,35%
AUTOMOTORES CARLOS LARREAT	↓ -28,09%	↓ -40,35%

Fuente: Investigación de campo, documental Servicio de Rentas Internas
Recuperado de www.sri.gob.ec
Elaborado por: Marchena (2017)

Tabla 6. Variación de Activos y Patrimonio 2015 – 2016

Grupo Económico	Activos	Patrimonio
MAVESA	-5,04%	3,60%
PLASTICAUCHO	2,45%	-2,55%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA	-2,85%	5,91%
AMBACAR	-5,06%	8,65%
ANDINAMOTORS	-1,13%	-3,57%
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA	2,44%	8,58%
AUTOMOTORES CARLOS LARREAT	-12,97%	-11,95%

Fuente: Investigación de campo, documental Servicio de Rentas Internas
Recuperado de www.sri.gob.ec
Elaborado por: Marchena (2017)

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

- Analizar el impacto en la rentabilidad de los grupos económicos mediante la implementación de incentivos tributarios, con la finalidad de aportar en el crecimiento económico del cantón Ambato.

1.4.2. Objetivos específicos

- Analizar la situación actual económica y financiera de los grupos económicos empresariales del cantón Ambato.
- Evaluar las mejores alternativas de incentivos tributarios que generen una mayor rentabilidad en los grupos económicos del cantón Ambato.
- Implementar un modelo de incentivos tributarios de doble propósito que mejore la rentabilidad de los grupos económicos empresariales del cantón Ambato.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Tomando como referencia el estudio de Amar & Diazgranados (2006) concluye sobre la importancia de las relaciones entre el estado y mercado:

Los gobiernos de diferentes naciones y regiones están implementando una serie de políticas, estrategias y programas para proporcionar un entorno favorable a la innovación, para lo cual están considerando principalmente los siguientes aspectos: Desarrollo de una sociedad del conocimiento; impulso de redes regionales; avances hacia la consolidación de mercados únicos; transferencias de tecnologías en la nueva economía del conocimiento; establecimiento de incentivos fiscales para el desarrollo de proyectos y actividades de innovación.

En relación a la importancia de los incentivos del gobierno a las empresas según Espinoza (2011) en su publicación *La Globalización y las alianzas estratégicas. Notas sobre la acción empresarial y del Estado*, considera:

Como producto de presiones estructurales (las formas de Estado, los paradigmas organizacionales dominantes, las circunstancias externas y su materialización en parte del sentido común, la tecnología y la organización del proceso de trabajo). En esta dimensión de la complejidad, algo que se pone de relieve en las nuevas configuraciones del capital son las alianzas.

Es importante determinar los factores que limitan el crecimiento empresarial de manera general en Latinoamérica, como lo expresa Duarte(2007):

Bajo potencial de crecimiento de los mercados domésticos, restricciones para acceder a fuentes de financiamiento, escasa educación y formación para el emprendimiento, obstáculos para la formalización empresarial, altas cargas impositivas, ineficiente apoyo gubernamental.

En las conclusiones del estudio realizado por Calderón, Vaca, & Fracica (2009) establece las perspectivas del crecimiento empresarial:

Durante el ciclo de vida de las organizaciones se pasa por diferentes fases de crecimiento, cada una con un período de evolución que termina por lo general con una crisis que da origen a una nueva fase de crecimiento. El empresario debe tener un buen sentido de adaptabilidad, creatividad y mente abierta para saber transformar cada vivencia, en un proceso de aprendizaje.

En la investigación de Yáñez (2011) se evidencia la importancia y necesidad de las estrategias de las empresas con el estado:

Los vínculos entre las empresas, los corporativos, las firmas, se dan en diferentes planos de lo material e intelectual. Por ello tienen efectos lo mismo en la dimensión interna de las organizaciones y en los mercados locales, así como en lo externo a las organizaciones y en el mercado global.

En la publicación de Daza (2016) enfatiza en la problemática del decrecimiento de la economía en un sector en específico:

Una de las consecuencias del actual contexto económico está siendo la pérdida de crecimiento y rentabilidad en los países más desarrollados como consecuencia de la crisis financiera mundial. Esta situación está provocando que tanto empresario como inversiones busquen mantener la rentabilidad de sus negocios e inversiones aprovechando las oportunidades.

En el estudio realizado por el Centro de Estudios Fiscales autorizado por (Andino, 2010), los incentivos a la reinversión han presentado el siguiente comportamiento:

En el país, el incentivo a la reinversión ha sido escasamente utilizado por las empresas. En realidad, de forma indirecta, este incentivo se ha focalizado en las empresas de mayores ingresos, que concentran más del 80% de este

beneficio. Una de las posibles razones radica en la diferenciación con la cual intensifican capital o mano de obra, dependiendo del tamaño de la empresa.

La estimación empírica de la función de producción muestra que los rendimientos de los factores en los sectores analizados son decrecientes. Este resultado debe ser considerado el momento de tomar decisiones sobre políticas de incentivos a la producción. Si bien la reinversión pudiera incrementar la producción a través del crecimiento de los activos fijos de las empresas, los rendimientos de los factores de producción muestran que esto podría dar mejores resultados si el incentivo fuera aplicado por las pequeñas y medianas empresas.

En el caso de las empresas grandes, un incremento significativo de la producción podría responder, por ejemplo, al crecimiento de la planta pero, por los rendimientos marginales decrecientes de los factores, un incremento en el capital instalado tendrá efectos casi nulos sobre el nivel de producción.

En estudio que orienta la posición de los países en América Latina sobre la política tributaria fue desarrollado por (Jorratt, 2012) y de sus conclusiones se desprende la importancia del enfoque de los tributos:

Se analiza el impacto de tres herramientas tributarias: el nivel de la tasa de impuestos a las empresas; los tax holidays; y las deducciones y créditos tributarios. Respecto de la primera pregunta, encuentran evidencias de interacción estratégica en las decisiones sobre el nivel de la tasa de impuesto y sobre los tax holidays. En cambio, no encuentran para deducciones y créditos a la inversión.

Se concluye que frente a una reducción promedio de 10 puntos porcentuales en la tasa impuesto a la renta, un determinado país reacciona reduciendo su propia tasa en 2,77 puntos porcentuales. En tanto, frente a una reducción del tax holidays promedio de un año, el país reacciona reduciendo el propio en 4 meses.

En este artículo se hace referencia a que existen estudios que muestran efectos positivos (Helms 1985; Swenson 1994), otros negativos (Papke 1991; Hines 1996; Swenson 2001; Agostini 2007) y otros cero (Moore et al. 1987; Coughlin et al. 1991; Woodward 1992; Billington 1999; Desai et al. 2004), los que se deben tomar en consideración al momento de analizar la posibilidad de implementación de nuevos incentivos, sin obviar las características propias de cada país.

Así mismo se presentan los siguientes impactos:

Wells y Allen (2001), caso de Indonesia: no hay cambios estadísticamente significativos en los volúmenes de inversión antes y después de la derogación del incentivo a la IED.

Klemm y Van Payrs (2009), datos de panel para 40 países: incentivos aumentan la IED, pero no la FBKF ni el PIB.

House y Shapiro (2006): Los incentivos transitorios estimulan la anticipación de las inversiones de largo plazo

Los incentivos en América Latina:

Número de incentivos a la inversión por país y objetivo				
País	Tipo de Incentivo a la Inversión			
	General	Localización	Sectorial	Total
Argentina	4	6	21	31
Chile	9	7	2	18
Colombia	4	0	12	16
Ecuador	3	4	9	16
El Salvador	2	3	5	10
Guatemala	1	1	2	4
Honduras	0	1	10	11
Nicaragua	0	9	58	67
Perú	2	6	8	16
Total	25	37	127	189

Número de incentivos a la inversión por país y técnica							
País	Técnica tributaria del incentivo a la inversión						Total
	Crédito	Deduc- ción	Diferi- miento	Estabili- dad	Exención	Tasa reducida	
Argentina	2	2	5	3	18	1	31
Chile	6		6		6		18
Colombia		5		1	9	1	16
Ecuador			1		14	1	16
El Salvador			2		8		10
Guatemala			2		2		4
Honduras					11		11
Nicaragua	1	7			59		67
Perú		1	5	1	6	3	16
Total	9	15	21	5	133	6	189

Como se puede apreciar la problemática del decrecimiento de las actividades del sector empresarial debe ser abordado con énfasis en una de las variables que corresponde a la relación de las empresas con el estado como pieza fundamental para el desarrollo económico del país, así como la importancia de enfoque de los incentivos de tal manera que se pueda llegar a un objetivo concreto.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista debido a que el enfoque del trabajo a realizarse es predominantemente cuantitativo en razón que la población es pasiva y es considerada como una fuente de información, además, de existir teorías ya establecidas las que serán consideradas y sustentarán el análisis de los datos obtenidos de la muestra y finalmente comprobar las hipótesis planteadas inicialmente por el técnico y el investigador, así como el objetivo de la propuesta es que sea de aplicación general para el sector objeto de investigación, además que según Hernández, Fernández, & Baptista (2010) el enfoque cuantitativo “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”

Adicionalmente los principios de la economía serán tomados como guía en el estudio de los fenómenos del mercado y su efecto el crecimiento de la economía del país,

considerando que los elementos que convergen según Polo (2016)“evaluación de las organizaciones, espacio, capital, tarea y riesgo, técnica, empresa, propiedad, trabajo, gasto, beneficio, mando y gobierno”.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La base jurídica existente que faculta la ejecución del proyecto sobre el problema central de investigación son los siguientes:

En la Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008. En el Título III Garantías Constitucionales, Capítulo Tercero, Sección Cuarta: (2008) artículo 91 “La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna”.

Adicionalmente en el Título VI Régimen de Desarrollo, Capítulo Cuarto, Sección Primera (2008) el artículo 285 establece: “La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables”.

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, Registro Oficial 405 del 29 de diciembre de 2014, en sus considerandos establece:

Que, el sistema tributario es un instrumento fundamental de política económica, que además de proporcionar recursos al Estado, permite estimular la inversión, el ahorro, el empleo y la distribución de la riqueza; contribuir a la estabilidad económica; regular conductas nocivas para la salud e incentivas actividades que preserven el medio ambiente.

De acuerdo con el artículo 5 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno(1999), para fines tributarios, se define como “grupo económico, al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales

como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades”.

Tomando como referencia el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI (2010) mismo que rige para las personas naturales y jurídicas que desarrollen una actividad productiva, se determina el rol del estado, así como el Título III establece los tipos de incentivos como estímulos al desarrollo económico:

El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

2.4.1.1. Marco conceptual variable independiente

- Modelos empresariales

Según Ross, Westerfield, & Jaffe (2012) al analizar los modelos empresariales se encuentran tendencias definidas en el mercado como lo expresa:

Es válido decir que la controversia sobre los mercados de capitales eficientes aún no ha quedado resuelta. En lugar de ello, los economistas financieros de la academia se han separado en tres campos: algunos se han adherido a la eficiencia del mercado, otros han creído en las finanzas conductuales.

- Decisiones Financieras

Tomando como referencia las decisiones estratégicas de las empresas según Valls (2009) considera que:

La herramienta para dirigir este cambio es el Plan Estratégico (es decir, el documento en el que los responsables de la compañía establecen la estrategia que se debe seguir a medio plazo, en general de una duración de entre uno y cinco años), que tiene que ser liderado por la dirección de la empresa, con la participación de todas las líneas empresariales.

- Dirección Financiera

Según Valls (2009) considera que “la dirección es responsable de aplicar líneas estratégicas empresariales competitivas que permitan obtener los máximos beneficios, sumiendo una responsabilidad con los trabajadores y grupos de interés vinculados a la empresa”.

- Crecimiento empresarial

Según Martínez (2013) lo enfoca en el rendimiento del personal que se encuentra comprometido, como lo menciona que el “personal y rendimiento son dos pilares fundamentales en la organización. La dirección tiende a maximizar la eficacia y productividad del individuo y éste a su vez, centra su esfuerzo en sus propias necesidades”.

- Calidad empresarial

Según Pérez (1994) la metodología de la calidad total permite “dotar de un mecanismo de mejora continua que aporta grandes resultados a las empresas que deciden gestionarse, tanto para las empresas industriales o de fabricación como para aquellas del amplio sector servicios”.

- El crecimiento en las empresas

Conforme lo citó Aguilera & Puerto (2012) el crecimiento empresarial conlleva varios aspectos como se describe:

Algunos autores han planteado definiciones del término “crecimiento”; entre ellos Cardona y Cando (2005, p. 24), quienes expresan que el crecimiento es un proceso intangible que depende de elementos tangibles (acumulación de capital físico y humano), y sobre todo de una adecuada organización y estructura interna.

- Crecimiento

Conforme lo citó Aguilera & Puerto (2012) el crecimiento de las empresas debe ser abordado de diferentes aspectos, por ejemplo:

Según Canals (2000), se entiende por "crecimiento" la expansión que realiza la empresa hacia nuevos mercados, tanto geográficos como de clientela. Las compañías en crecimiento se expanden en nuevos mercados y segmentos de mercado, nuevas regiones, incluso nuevos países.

Para Charan (2004, p. 229), el crecimiento permite que una empresa logre conseguir a los mejores empleados y los conserve, y como es bien sabido, las capacidades, habilidades y competencias del personal se podrían constituir en fuente de ventaja competitiva.

- Incentivos tributarios

Según la definición del Servicio de Rentas Internas (2011) constante en el Manual del Gasto Tributario los incentivos tributarios son:

Los incentivos tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover

determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, etc.

A veces, una misma medida puede contener ambas finalidades (incentivos + beneficio).

2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente

- Finanzas Corporativas

La importancia de las finanzas corporativas según (Ross, Westerfield, & Jaffe (2012) se expresa en:

Las finanzas corporativas son hoy en día más desafiantes y emocionantes que nunca. La década precedente ha sido testigo privilegiado de cambios fundamentales en los mercados financieros y los instrumentos que en ellos se negocian. En los primeros años del siglo XXI aún vemos anuncios en la prensa financiera acerca de temas de control empresariales, bonos chatarra, reestructuración financiera, ofertas públicas iniciales, quiebras e instrumentos derivados.

- Análisis financiero

Según Ortiz (2011) el análisis financiero “es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras...representa y refleja la realidad económica y financiera de la empresa, de modo que es necesario interpretar y analizar esta información para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos de la empresa”.

- Análisis financiero

Según Cuartercasas (2010) el análisis financiero se lo efectúa mediante los “indicadores que son las magnitudes cuantitativas (y en ocasiones cualitativas), sean

absolutas, relativas (ratios), que permiten cuantificar un factor crítico que caracteriza una situación, su causa o efecto, para obtener información de la empresa y su previsible evaluación”.

En la presente investigación el análisis se lo enfocará desde la comparación de variaciones porcentuales y el establecimiento de indicadores, con la información obtenida de fuentes oficiales de tal manera que se garantice la veracidad y confiabilidad de los resultados a obtenerse, y se conviertan en una herramienta para entender y reflejar la situación financiera, económica de los grupos económicos, misma que estará directamente relacionada a la carga impositiva.

Otro aspecto que es fundamental de acuerdo al alcance de la problemática nacional y territorial, es la determinación del nivel de rentabilidad de las empresas que forman parte de los grupos económicos, para lo cual se puede determinar desde diferentes ratios, acorde al tipo de análisis que se pretende establecer.

- Indicadores Financieros

Según Briceño (2006) y el concepto recuperado de la (Enciclopedia Financiera, 2017) los indicadores financieros “son ratios o medidas que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual, comparativamente con la competencia o con el líder del mercado, la mayoría de las relaciones se pueden calcular a partir de la información suministrada por los estados financieros”.

Tomando en consideración lo citado por (Nava, 2009) “los indicadores financieros se pueden utilizar para analizar las tendencias y comparar los estados financieros de la empresa con los de otras empresas”. En algunos casos, el análisis de estos indicadores puede predecir quiebra a futuro, los más utilizados son los siguientes:

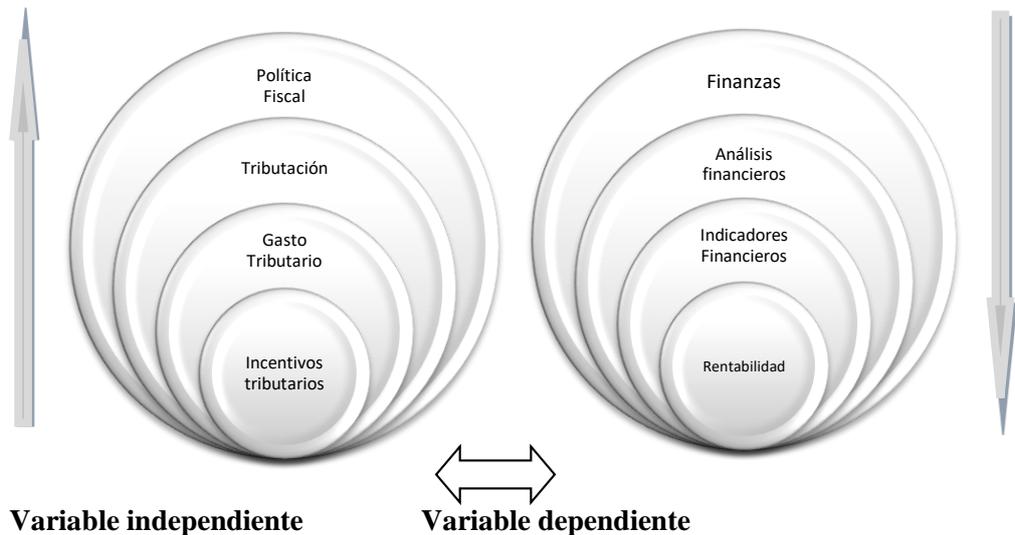
Rentabilidad	Margen neto, bruto y de operación
	Utilidad por acción
	Rendimiento sobre activos
	Rendimiento sobre capital
	Rentabilidad Financiera

- Metodologías de análisis

A continuación, se presenta una selección de distintas técnicas estadísticas empleadas en los estudios de crecimiento establecidas por Iñaki (2011) En concreto, se presenta los contrastes de hipótesis; el análisis de regresión; modelos logit; el análisis clúster y el análisis discriminante.

2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

- **Superordinación conceptual**

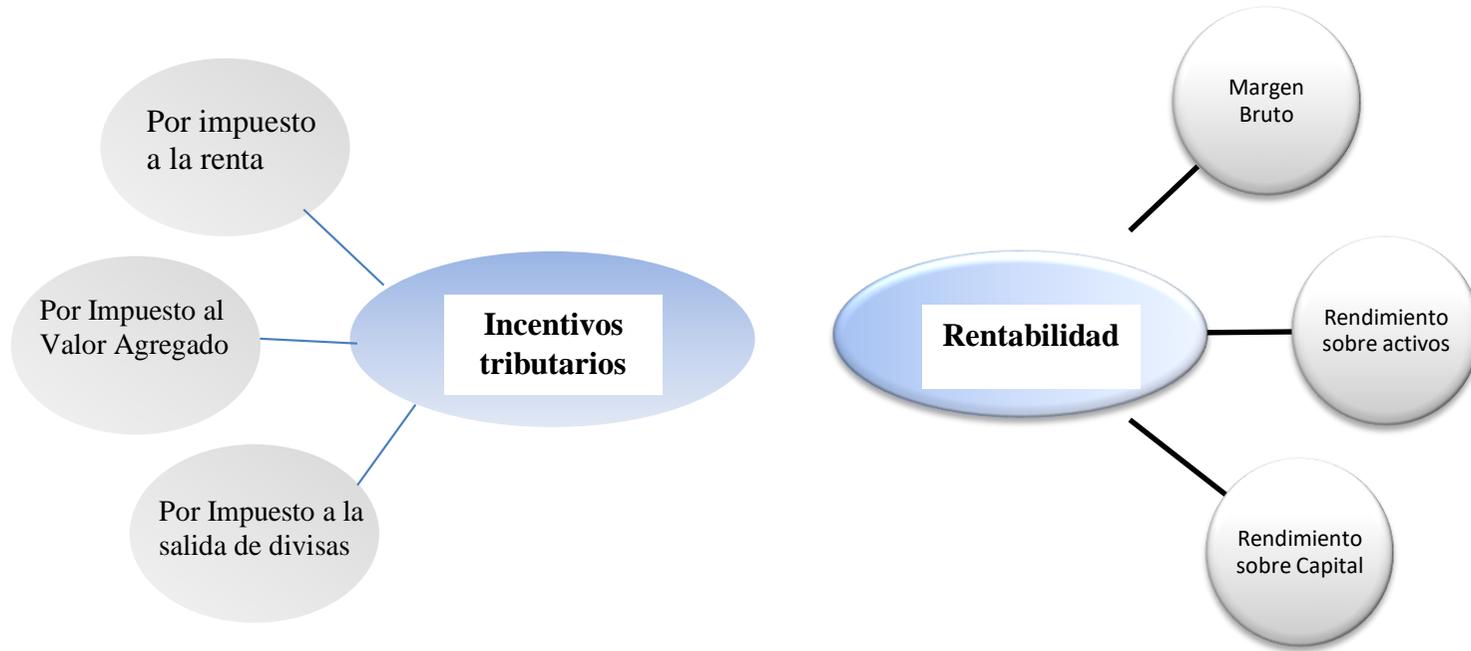


Fuente: Investigación bibliográfica

Elaborado por: Marchena (2017)

Gráfica 6: Superordinación conceptual

- **Subordinación conceptual**



Fuente: Investigación bibliográfica
Elaborado por: Marchena (2017)

Gráfica 7: Subordinación conceptual

2.5. HIPÓTESIS

La rentabilidad grupos económicos del cantón Ambato mejoraría con la implementación de incentivos tributarios.

2.6. SEÑALAMIENTO VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

- **Variable independiente:** Inadecuada determinación de incentivos tributarios
- **Variable dependiente:** Disminución de la rentabilidad en el año 2016
- **Unidad de observación:** Grupos Económicos del cantón Ambato.
- **Términos de relación:** la que conlleva

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE

La presente investigación tiene un enfoque predominantemente cuantitativo en razón que la población es pasiva y es considerada como una fuente de información, además, de existir teorías ya establecidas las que serán consideradas y sustentarán el análisis de los datos obtenidos de la muestra y finalmente comprobar las hipótesis planteadas inicialmente por el técnico y el investigador, así como el objetivo de la propuesta es que sea de aplicación general para el sector objeto de investigación.

Además según Hernández, Fernández, & Baptista(2010) el enfoque cuantitativo “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”.

En el presente estudio, se utilizará para estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente.

Adicionalmente que permitirá el análisis de la información de una fuente pasiva la misma que conlleva al establecimiento de una propuesta de solución a la problemática planteada.

Esta investigación es cuantitativa por cuanto se analizará el efecto de la adopción de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las empresas, así como se determinará el efecto de la carga fiscal en la utilidad de estas compañías que conforman los grupos económicos del cantón Ambato, los resultados se plasmarán una vez se aplique los índices de rentabilidad, así como para este análisis se trabajará con las cifras de los estados financieros y resultados.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación bibliográfica-documental

Tomando en consideración que existe información de tipo bibliográfica que servirá como sustento y referencia para el análisis de los datos así como fuentes de información secundaria que se presenta en informes del organismo rector del sector empresarial o del grupo económico se empleará la investigación bibliográfica – documental la que acorde a Behar (2008)y (Marín, 2008)es:

Este tipo de investigación es la que se realiza, como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie. Como subtipos de esta investigación encontramos la investigación bibliográfica, la hemerográfica y la archivística; la primera se basa en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revistas y periódicos y la tercera en documentos que se encuentran en los archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes.

Por lo consiguiente, en esta investigación es documental por cuanto se contará con estudios previos, informes de los entes regulatorios, estados financieros, declaraciones de impuestos, informes de auditoría, informes de gerencia.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación descriptiva

La presente investigación será de nivel descriptivo, tomando como referencia la conceptualización de Behar (2008)misma que citó (Yáñez M. S., 2017)utiliza el método de análisis con el objeto de:

Caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo

indagatorio. Al igual que la investigación que hemos descrito anteriormente, puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad. Su objetivo es describir la estructura de los fenómenos y su dinámica, identificar aspectos relevantes de la realidad. Pueden usar técnicas cuantitativas.

Este tipo de investigación guiará el presente trabajo ya que su objetivo es analizar la causa y efecto principal de una problemática en concreto, a partir de esa premisa se analizará la información de la población con la finalidad de determinar características comunes que lleven a una identificación con patrones, decir determinar el impacto de la carga fiscal y un análisis a los índices de rentabilidad de las empresas posterior a la aplicación de incentivos tributarios establecidos en la normativa.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Tomando como referencia a Mendenhall, Beaver, & Barbara (2010) “una población es el conjunto de mediciones de interés para el investigador”, en este caso representa la totalidad de grupos económicos del cantón Ambato que constan en el Catastro del Servicio de Rentas Internas, que ascienden a 8 grupos en el año 2016, conforme se detalla:

Tabla 7. Número de Grupos Económicos del cantón Ambato

Nombre Asignado al Grupo Económico
MAVESA (MOTOREC, RENPACIFSA, QUALITYSEG)
PLASTICAUCHO (ECUATRAN, HIDROTAMBO, TEIMSA, VENUS, DISTRISHOES, FAAUTO, AGRIANDES)
AUTOMOTORES DE LA SIERRA (ASSA, CENTRALCAR, AUTOSIERRA, PUNTOSIERRA, LLANTASIERRA, CAPRI, HOLDSIERRA)
AMBACAR (CIAUTO, AUTOMEKANO, LEMPRESA, ARBORIENTE)
ANDINAMOTORS (VISIONCREDIT, AUTOLINE, CHINAMOTORS, MEGAVEHÍCULOS, FERRIBAN, PALMELINA, FERRIBAN, HOTEL EMBASSY)

ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA (IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ, ALVARADO-ORTIZ CONSTRUCTORES, RECTIMAINDUSTRY)
--

AUTOMOTORES CARLOS LARREA T (AMBANDINE, AUTOSCOREA, TOYOTASERVICIOS, TALLERES AMBACOREA, TALLERES AMBAMAZDA)
--

Fuente: Investigación de campo. Servicio de Rentas Internas
Elaborador por: Marchena (2017)

3.4.2. Muestra

Acorde a Mendenhall, Beaver, & Barbara (2010) la “muestra es un subconjunto de mediciones seleccionado de la población de interés”, sin embargo para esta investigación no se calculará la muestra ya que el análisis es a la población.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La operacionalización dentro de un proceso investigativo constituye la base de la parte práctica de la información obtenida en el marco teórico, ya que según Sabino (1992) consiste en:

Reducir a proporciones factibles de investigar al conjunto de las unidades que nos interesan, en otras palabras, en la tarea de encontrar una forma de obtener información relevante sin necesidad de acudir a la medición de todo el universo posible de datos. Es el aspecto cuantitativo de la operacionalización y para resolverlo, habrá que apelarse entre otras disciplinas a la estadística, mediante las técnicas de muestreo. La operacionalización de las variables es, por el contrario, de naturaleza básicamente cualitativa, y tiene por objeto encontrar los indicadores a través de los cuales se expresa concretamente el comportamiento de las mismas.

Respecto de la operacionalización de las variables Bernal (2010) expresa:

Una vez identificadas las variables objeto de estudio, es necesario conceptualizarlas y operacionalizarlas. Conceptuar una variable quiere decir definirla, para clarificar que se entiende por ella. Operacionalizar la variable

significa traducir la variable a indicadores, es decir, traducir los conceptos hipotéticos a unidades de medición.

La utilidad que brindará la operacionalización se centra en la determinación de que nuestras variables pueden ser medidas y evaluadas en la realidad de la investigación, ya que de no ser así nuestras conclusiones carecerán de sustento técnico.

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

Tabla 8. Operacionalización de la variable independiente

<i>CONCEPTUALIZACIÓN</i>	<i>CATEGORÍAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</i>
<p><i>Determinación de incentivos tributarios:</i> <i>Los incentivos tributarios para los grupos económicos empresariales del cantón Ambato garantizan el crecimiento de las empresas y por ende brindan un mayor aporte a la economía.</i></p>	Carga Fiscal	Impuesto a la Renta / Utilidad Neta del Ejercicio	Información publicada en sitio web oficial de la (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros , 2017) y (Servicio de Rentas Internas, 2016)
		Rentabilidad sin aplicación de incentivos (-) Rentabilidad con aplicación de incentivos	Análisis de modelos de incentivos tributarios de doble propósito

Fuente: Investigación de campo y bibliográfica
 Elaborador por: Marchena (2017)

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

Tabla 9. Operacionalización de la variable dependiente

<i>CONCEPTUALIZACION</i>	<i>CATEGORIAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION</i>
<p><i>Rentabilidad:</i></p> <p><i>Es la relación entre los beneficios y la gestión de los recursos financieros</i></p>	Margen Bruto	Utilidad / ventas	<p>Información publicada en sitio web oficial de la (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros , 2017) y (Servicio de Rentas Internas, 2016)</p> <p>Análisis de la información de los estados financieros de las empresas que componen los grupos empresariales</p>
	Rentabilidad Financiera	$(Ventas / Activo) *$ $(\underline{UAI}/Ventas) *$ $(Activo/Patrimonio) *$ $(\underline{UAI}/UAI) *$ (UN/UAI)	
	Rentabilidad Neta del Activo	$(Utilidad Neta / Ventas) * (Ventas / Activo Total)$	

Fuente: Investigación de campo y bibliográfica
 Elaborador por: Marchena (2017)

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodológicamente para Cerda(1991), en la recolección de la información es “la selección y elaboración de los instrumentos de investigación es un capítulo fundamental en el proceso de recolección de datos, ya que sin su concurso es imposible tener acceso a la información que necesitamos para resolver un problema o comprobar una hipótesis”.

En la investigación la construcción de la información se operará en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

3.6.1. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido que para el presente estudio es predominantemente cuantitativo, considerando los siguientes elementos:

- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información**

Como se evidencia en las matrices de operacionalización por variables la técnica a ser utilizada para obtener la información es la investigación en los organismos de control y rectores en materia financiera, societaria y tributaria.

- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).**

En la presente investigación contaré con el apoyo de un profesional en sistemas de información cuya función corresponderá al procesamiento de datos y simulación de modelos a ser propuestos.

En la presente investigación se utilizará el método inductivo y deductivo, que según Bernal (2008) los conceptualiza de la siguiente manera:

Método deductivo.- este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, empieza con el

análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. El método inductivo utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

La utilidad que representa para la presente investigación el método a ser utilizado radica que tomando como referencia los resultados del análisis de la información es posible asociar a la generalidad de la población.

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento de información

- ***Revisión crítica de la información recogida.*** En esta fase el investigador analizará la información obtenida de las diferentes fuentes de información para determinar si existen datos contradictorios, incompletos o no pertinentes.
- ***Repetición de la recolección.*** En caso de encontrar información que no va a ser útil se deberá regresar a la fuente y volver a solicitar y obtener datos.
- ***Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.*** Con la información que se obtenga de la Superintendencia de Compañías se procesará la información financiera con la finalidad de establecer un modelo que permita dinamizar y graficar el efecto que tiene en la rentabilidad el establecimiento de diferentes incentivos tributarios de doble propósito.

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- ***Análisis de los resultados estadísticos.***

Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis (lectura de datos).

- ***Interpretación de los resultados.***

Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.

- ***Comprobación de hipótesis.***

Para el proyecto a ejecutarse se ocupará la prueba estadística para probar las hipótesis es la correlación de Pearson, y que de acuerdo a Hernández (2010) la correlación de Pearson “es una prueba estadística para analizar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o razón y se simboliza por “r”.” Para la interpretación del coeficiente r de Pearson se deben considerar los valores de correlación. Para probar la primera hipótesis, se calculó el coeficiente de Pearson (r) con ayuda de la hoja de cálculo Excel del paquete Microsoft Office.

- ***Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.***

Las conclusiones se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación. Las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas. A más de las conclusiones y recomendaciones derivadas de los objetivos específicos, si pueden establecerse más conclusiones y recomendaciones propias de la investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo se aborda el análisis de la información partiendo de la recolección de datos de la situación financiera y económica de las empresas que conforman los grupos económicos del cantón Ambato, dichos datos se obtuvo de fuentes de información oficiales públicas, las que sustentan el grado de confiabilidad de la presente investigación, posterior a ello se analiza la normativa tributaria vigente con la finalidad de obtener incentivos tributarios que pueden aplicarse a las empresas y obtener una variación positiva en la rentabilidad de los grupos económicos objeto de estudio.

4.1.1. Identificación de los grupos económicos

Se presenta las actividades económicas principales de los siguientes grupos económicos del cantón Ambato:

Tabla 10. Actividad económica grupo MAVESA

Empresas	Ciiu Actividad Nivel 2
MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C.L.	ACTIVIDADES DE ALQUILER Y ARRENDAMIENTO.
REENCAUCHADORA DEL PACIFICO S.A. RENPACIFSA	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
QUALITYSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	ACTIVIDADES AUXILIARES DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS.

Fuente: Investigación de campo Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2017)

Tabla 11. Actividad económica grupo PLASTICAUCHO

Empresas	Ciiu Actividad Nivel 2
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.
ECUATRAN S.A.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
HIDROTAMBO S.A.	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO.
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES.
VENUS S.A.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
DISTRISHOES S.A.	COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
FAAUTO S.A.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS.

Fuente: Investigación de campo Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2017)

Tabla 12. Actividad económica grupo AUTOMOTORES DE LA SIERRA

Empresas	Ciiu Actividad Nivel 2
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.	
CENTRALCAR S.A.	
BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.
LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
HOLDSIERRA S.A.	ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES.

Fuente: Investigación de campo Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2017)

Tabla 13. Actividad económica grupo AMBACAR

Empresas	Ciiu Actividad Nivel 2
AMBACAR CIA. LTDA.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
AUTOMEKANO CIA. LTDA.	
CIUDAD DEL AUTO CIAUTO CIA. LTDA.	
LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.	ACTIVIDADES DE EMPLEO.
ARBORIENTE S.A.	SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA.

Fuente: Investigación de campo Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2017)

Tabla 14. Actividad económica grupo ANDINA

Empresas	Ciiu Actividad Nivel 2
ANDINAMOTORS S.A.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
AUTOLINE S.A.	
MEGAVEHICULOS S.A.	
FERRIBAN S.A.	
HOTEL EMBASSY CIA. LTDA.	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO.

Fuente: Investigación de campo Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2017)

**Tabla 15. Actividad económica grupo ALVARADO ORTIZ
CONSTRUCTORA**

Empresas	Ciiu Actividad Nivel 2
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
IMPORTADORA ALVARADO VÁSQUEZ CÍA. LTDA.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
RECTIMAINDUSTRY CIA. LTDA.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Fuente: Investigación de campo Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2017)

**Tabla 16. Actividad económica grupo AUTOMOTORES CARLOS
LARREA T**

Empresas	Ciiu Actividad Nivel 2
AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CÍA. LTDA.	COMERCIO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
AMBANDINE S.A.	
AUTOSCOREA S.A.	
TOYOTASERVICIOS S.A.	
TALLERES AMBACOREA S.A.	
TALLERES AMBAMAZDA S.A.	

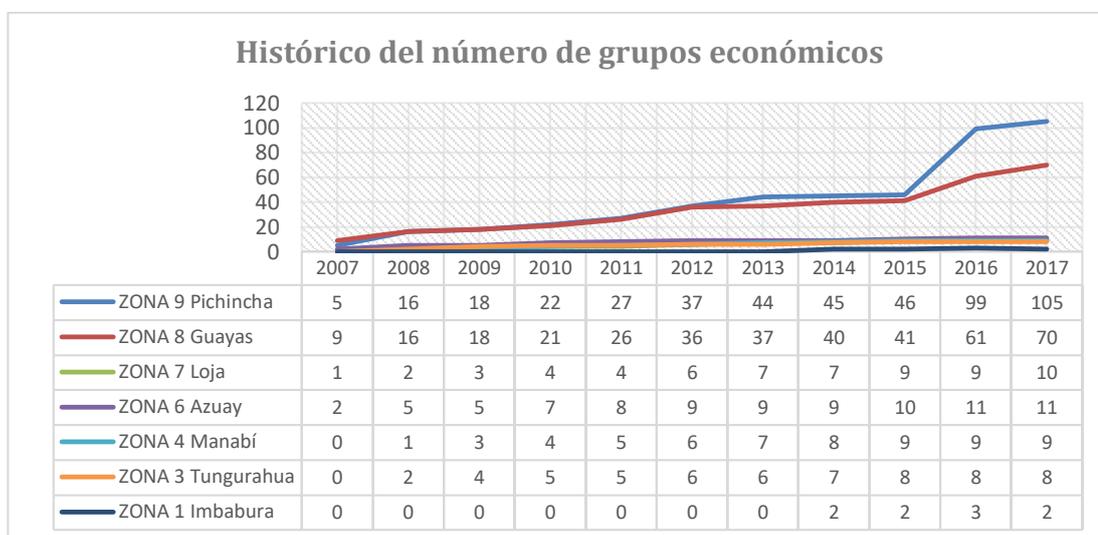
Fuente: Investigación de campo Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2017)

4.1.2. Análisis de la situación económica de los grupos económicos

El Servicio de Rentas Internas como parte de sus competencias realiza un seguimiento continuo al comportamiento de las empresas, de esta manera determina anualmente el catastro de grupos económicos, de estas estadísticas se puede identificar que en las

provincias de Pichincha y Guayas en los últimos 4 años han incrementado considerablemente el número por consiguiente su aporte a la economía nacional, las provincias de Loja, Azuay e Imbabura también han incrementado el número de grupos pero en menor medida, y por último en la provincia de Tungurahua en el mismo periodo no existido variación, conforme se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: Investigación de campo Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: Marchena (2017)

Gráfica 8. Histórico del número de grupos económicos

Al analizar el comportamiento de los ingresos de los grupos económicos del cantón Ambato en los años 2015 y 2016 se evidencia que éstos tuvieron una disminución, lo que incide directamente en la determinación y pago del impuesto a la renta, como se demuestra:

Tabla 17. Variación de Ingresos e Impuesto a la Renta 2015 - 2016

Grupo Económico	Ingresos	Impuesto a la Renta
MAVESA	↓ -30,68%	↓ -31,28%
PLASTICAUCHO	↓ -6,46%	↓ -6,43%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA	↓ -31,66%	↓ -26,63%
AMBACAR	↓ -7,50%	↑ 73,86%
ANDINAMOTORS	↓ -16,39%	↓ -20,73%
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA	→ 7,50%	→ 10,35%
AUTOMOTORES CARLOS LARREAT	↓ -28,09%	↓ -40,35%

Fuente: Investigación de campo Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: Marchena (2017)

Como efecto del nivel de ingresos, la situación financiera de los grupos económicos experimentó un debilitamiento en el año 2016 respecto al ejercicio económico inmediato anterior, como se demuestra con una variación porcentual en la mayoría de los casos negativa:

Tabla 18. Variación de Activos y Patrimonio 2015 - 2016

Grupo Económico	Activos	Patrimonio
MAVESA	-5,04%	3,60%
PLASTICAUCHO	2,45%	-2,55%
AUTOMOTORES DE LA SIERRA	-2,85%	5,91%
AMBACAR	-5,06%	8,65%
ANDINAMOTORS	-1,13%	-3,57%
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA	2,44%	8,58%
AUTOMOTORES CARLOS LARREA T	-12,97%	-11,95%

Fuente: Investigación de campo Servicio de Rentas Internas

Elaborado por: Marchena (2017)

Tomando en consideración los resultados del análisis del proceder económico y financiero de los grupos económicos es necesario el estudio y selección de una estrategia de tipo tributario que permita establecer un escenario optimista con miras a que las actividades económicas brinden un mayor beneficio a sus partes relacionadas, siendo una de las más importantes el estado.

Situación económica a nivel del país

Es importante mencionar la contracción de -1,5% que se registró en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2016, según el último informe publicado por el Banco Central del Ecuador (BCE), esto obedece entre varias causas a condiciones internas y externas entre las que podemos citar:

- La apreciación del dólar a nivel mundial, lo cual hace menos competitivas nuestras exportaciones en general.
- El precio internacional del petróleo empezó a caer pasando de 95 dólares por barril en el 2013 a 47 dólares en el 2014, y luego a 32 en el 2015, momento en el que Ecuador cerró su año con un crecimiento del producto interno bruto (PIB) del 0,5 por ciento, casi tres puntos por debajo del que se registró en el 2014.

- El aumento de los impuestos ha producido una disminución de la demanda interna y han reducido la actividad económica.
- El terremoto del 16 de abril del 2016, que dejó pérdidas por más de 3.000 millones de dólares, pues los daños causados por el sismo en infraestructura y telecomunicaciones lo obligaron a un gasto inmediato para evitar la paralización de la economía de las regiones afectadas, sumado al hecho de que se tuvieron que invertir millones de dólares para ayudar a los damnificados por el movimiento telúrico.
- Según las cifras de las cuentas nacionales publicadas por el Banco Central del Ecuador también se presentó una disminución en el consumo, sobre todo en aquellos sectores de bienes y servicios que no son de primera necesidad, como el turismo y la construcción.
- Contingentes legales que afectaron al desempeño de la actividad económica de 2016, tales como fallos en los que el Estado Ecuatoriano tuvo que cubrir con indemnizaciones.
- El capital bruto de 2016 se contrajo en 8 puntos porcentuales, esta baja en la inversión repercute en todos los sectores de la economía del país.
- Las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento trimestral fueron: refinación de petróleo (17,6); correo y comunicaciones (5,5%); actividades profesionales (5,0%); pesca (excepto camarón) (3,8%); actividades de servicios financieros (3,0%); comercio (2,3%); servicio doméstico (1,9%); y manufactura (sin refinación de petróleo) (1,7%).
- Por otro lado, los sectores que más contribuyeron al crecimiento del PIB trimestral fueron: las profesionales, el comercio, la manufactura, el correo y las comunicaciones.

- A continuación, se puede observar la producción bruta de las industrias por cada provincia que presentan cifras negativas:

Tabla 19. Producción bruta de las industrias

N°	Provincia	2015	2016	Diferencia
1	AZUAY	8.762.360	8.506.171	-256.189
2	BOLIVAR	913.689	935.312	21.624
3	CAÑAR	1.853.398	1.832.768	-20.629
4	CARCHI	1.118.913	1.048.002	-70.911
5	COTOPAXI	2.951.819	2.792.095	-159.723
6	CHIMBORAZO	3.289.179	3.360.967	71.788
7	EL ORO	5.683.445	5.480.105	-203.340
8	ESMERALDAS	5.007.805	5.885.079	877.274
9	GUAYAS	44.850.875	45.055.494	204.619
10	IMBABURA	3.200.918	3.001.814	-199.104
11	LOJA	2.986.741	2.846.600	-140.141
12	LOS RIOS	5.628.924	5.474.251	-154.673
13	MANABI	10.181.646	10.641.065	459.418
14	MORONA SANTIAGO	736.278	716.304	-19.974
15	NAPO	575.538	724.172	148.634
16	PASTAZA	1.099.772	1.013.888	-85.884
17	PICHINCHA	44.537.122	43.553.734	-983.388
18	TUNGURAHUA	5.046.973	4.711.615	-335.358
19	ZAMORA CHINCHIPE	463.782	450.547	-13.235
20	GALAPAGOS	336.618	358.829	22.211
21	SUCUMBIOS	3.672.845	3.441.523	-231.322
22	ORELLANA	6.752.442	5.833.823	-918.618
23	SANTO DOMINGO	3.068.174	3.099.427	31.253
24	SANTA ELENA	2.755.462	2.159.571	-595.890
	PRODUCCIÓN BRUTA	165.474.717	162.923.156	-2.551.561

Fuente: Cuentas Nacionales Banco Central del Ecuador (2016)
Elaborado: Marchena (2018)

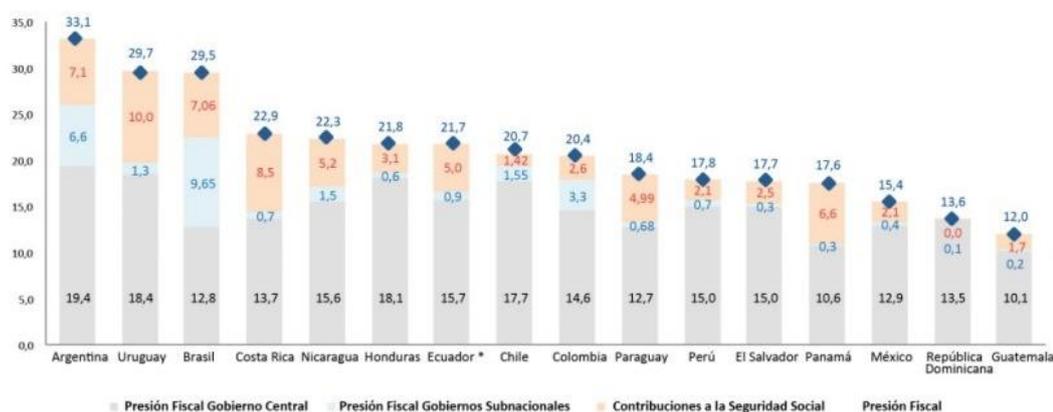
4.1.3. Análisis del efecto de la carga impositiva en la rentabilidad de las empresas

Las empresas que conforman los grupos económicos en aplicación de la normativa tributaria vigente, tienen un impacto directo en la utilidad del ejercicio por ende en la rentabilidad del negocio.

Con el apoyo del indicador de carga tributaria que es la relación que existe entre el impuesto sobre la renta y el total de ingresos netos, se puede establecer el nivel de la presión fiscal y compararla con América Latina, obteniendo los siguientes resultados:

El Centro de Estudios Fiscales (CEF) y el Servicio de Rentas Internas (SRI) definen la presión fiscal, como el indicador clave para el análisis de la política económica en la medida que refleja los ingresos recolectados que tiene un país a través de sus tributos y que permiten financiar a su vez bienes, servicios públicos y obras de infraestructura, entre otro tipo de inversiones que permitan mayor crecimiento económico y, para el caso de países emergentes, una mayor estabilidad y autonomía de la política pública.

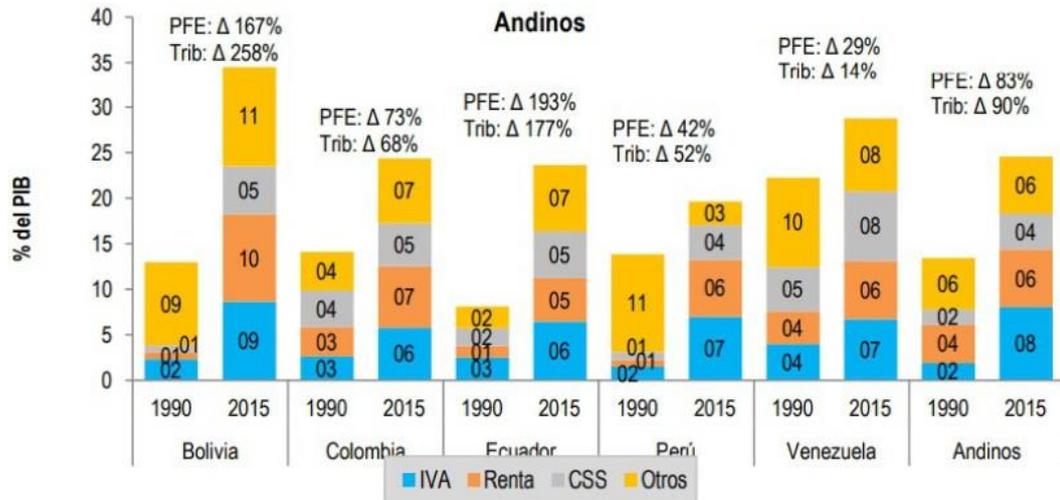
De acuerdo al CEF y el SRI, en su documento La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores (2017), “la presión fiscal del Ecuador se incrementó en 9,2 puntos porcentuales pasando del 12,5% en el año 2000 al 21,7% en 2015 superando, para este último año, en 1,7 puntos porcentuales al promedio de la región”. De acuerdo a la información oficial, la presión fiscal de Ecuador supera el promedio de la región y no “está muy por debajo de los países de América Latina”, como se demuestra gráficamente:



Fuente CIAT – Centro de Estudios Fiscales SRI
Gráfica 9. Composición de la presión fiscal en América Latina 2015

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su ‘Actualización de la presión fiscal equivalente en América Latina y el Caribe’, indicó que se ha producido un incremento en la presión fiscal equivalente (PFE) y en los ingresos tributarios de los países de la región durante la década pasada, esto bajo la influencia del súper ciclo

de commodities. “Los mayores aumentos han tenido lugar en Bolivia, Argentina y Ecuador”:



Gráfica 10. Incremento en la presión fiscal equivalente

De lo expuesto se evidencia si la presión fiscal en Ecuador está en 21%, superior a la Chile, Colombia y Perú, sin embargo según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2016), en los últimos 25 años los ingresos fiscales correspondientes a fuentes tributarias y de seguridad social han aumentado considerablemente en América Latina. Para el 2015, la presión fiscal alcanzó un promedio regional de 20 puntos porcentuales siendo ésta mayor en 7,1 puntos que en 1990, esta carga fiscal tiene relación directamente proporcional con la variación en la rentabilidad de las mismas, de lo que se establece que es necesario implementar incentivos tributarios contemplados en la normativa actual con la finalidad de mejorar la rentabilidad de las empresas y así aportar al crecimiento económico del país, sin que obligatoriamente implique una disminución o exención de impuestos.

4.1.4. Análisis de incentivos tributarios

Dentro de la política fiscal la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en sus artículos 9.1 al 9.6, 9.11, 9.13 al 9.18, 10.7, 10.9, 10.17, 27, 39.1, 41.2, 97.6 y 159, así como el artículo 28.6 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, plantean diferentes tipos de incentivos tributarios relacionados con

la determinación del Impuesto a la Renta de Personas Naturales y Sociedades, cada uno de ellos presentan un objetivo concreto relacionado al fomento del ahorro, inversión, matriz productiva, justicia redistributiva, equidad, entre otros.

A los incentivos tributarios relacionados al Impuesto a la Renta y la Salida de Divisas obtenidos de la normativa tributaria, se aplica un análisis respecto al nivel de impacto que éstos tienen en la rentabilidad de las empresas que forman parte de los grupos económicos, bajo los siguientes parámetros:

Tabla 20. Parámetros de calificación del impacto

Impacto	Descripción
ALTO	Incentivos que se relacionan directamente con el grado de rentabilidad de las empresas
MEDIO	Incentivos que se relacionan indirectamente con la rentabilidad de la empresa
BAJO	Incentivos que no presentan relación directa con la rentabilidad de la empresa, sin embargo, contribuyen a la obtención de beneficios tributarios

Fuente: Investigación bibliográfica

Elaborado por: Marchena (2017)

A continuación, se presentan los incentivos tributarios relacionados con la determinación y pago del Impuesto a la Renta, con su respectivo nivel de impacto:

Tabla 21. Calificación del impacto – Impuesto a la Renta

Descripción	Objetivo	Impacto
Pago de dividendos y utilidades (exoneración os dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades)	*Ahorro/Inversión	Medio
Ganancias patrimoniales por la enajenación ocasional de inmuebles.	*Ahorro/Inversión	Medio
Ingresos de fideicomisos mercantiles que no desarrollen actividad empresarial u operen negocios en marcha.	*Ahorro/Inversión	Bajo
Ingresos de fondos de inversión y de fondos complementarios.	*Ahorro/Inversión	Bajo
Rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país.	*Ahorro/Inversión	Bajo
Beneficios o rendimientos obtenidos por personas naturales y sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión.	*Ahorro/Inversión	Bajo
Intereses por préstamos a trabajadores para que adquieran acciones o participaciones de la sociedad empleadora.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio

Inversiones nuevas y productivas fuera del cantón Quito o Guayaquil.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio
Deducción adicional del 100% de la depreciación y amortización de equipos y tecnologías para una producción más limpia y generación de energía de fuente renovable.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio
Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad.	*Matriz Productiva/Empleo. *Justicia Redistributiva/Equidad	Medio
Deducción adicional del 150% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados con discapacidad.	*Matriz Productiva/Empleo *Justicia Redistributiva/Equidad	Medio
Deducción adicional del 150% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores discapacitados cuando su contratación suponga incremento neto de empleo.	*Matriz Productiva/Empleo *Justicia Redistributiva/Equidad	Medio
Deducción adicional del 100% de gastos contraídos por las medianas empresas para: 1) capacitación para la investigación, 2) mejora de la productividad, 3) gastos contraídos en viajes para la promoción comercial y el acceso a mercados internacionales	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio
Reducción de 5 puntos en la tarifa del IR-Sociedades que operen en Zona Especial de Desarrollo Económico.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio
Exoneración por 5 años de la obligación de pago del impuesto y del anticipo por distribución de capital social entre los trabajadores.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión *Justicia Redistributiva/Equidad	Alto
Exoneración por 5 años de la obligación de pago del anticipo por inicio de actividad.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio
Exoneración de la obligación de pago del anticipo en actividades de desarrollo de software o tecnología, cuya etapa de desarrollo sea superior a un año.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio
Depreciación acelerada de activos fijos.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio
Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores.	*Matriz Productiva/Empleo *Justicia Redistributiva/Equidad	Medio
Deducción adicional del 100% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados.	*Matriz Productiva/Empleo *Justicia Redistributiva/Equidad	Medio

Fuente: Investigación bibliográfica y documental Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: Marchena (2017)

La normativa también contempla aspectos relativos al Impuesto a la Salida de Divisas y al Régimen de Precios de Transferencia, entre los que se encuentran los siguientes con su nivel de impacto:

Tabla 22. Calificación del impacto – Impuesto a la Salida de Divisas

Descripción	Objetivo	Impacto
Exención de la aplicación del régimen de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas cuando el contribuyente no realice operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Alto
Transferencias realizadas al exterior de hasta USD 1.000.	*Justicia Redistributiva/Equidad	Medio
Pagos realizados al exterior para de capital e intereses de créditos externos, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción.	*Ahorro/Inversión	Medio
Los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital que sean incorporados en procesos productivos, constituirán crédito tributario del IR.	*Matriz Productiva/Empleo *Ahorro/Inversión	Medio

Fuente: Investigación bibliográfica y documental Servicio de Rentas Internas
Elaborado por: Marchena (2017)

Para la aplicación de estos beneficios es importante mencionar que ninguno de los grupos económicos objeto de análisis realiza operaciones con empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

4.1.5. Resultados del análisis de los incentivos tributarios

Posterior al análisis de los diferentes incentivos tributarios se ha tomado los siguientes, para ser aplicados en la propuesta, dado que son los incentivos que tienen un alto impacto en la rentabilidad de las empresas que conforman los grupos económicos:

- La posibilidad de diferir hasta por cinco ejercicios fiscales el pago del impuesto a la renta y su anticipo, tomando como requisito la transferencia a título gratuito de no menos de 5% del capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

El beneficio de su aplicación radica en el incremento del capital de trabajo en los 5 ejercicios económicos lo cual conllevará a mejorar la rentabilidad de las empresas, y al ser un incentivo relacionado al mejoramiento de la matriz productiva, generación de empleo, ahorro, inversión, equidad y justicia

redistributiva, permitirá la satisfacción de las necesidades de las partes relacionadas.

- La exoneración en la aplicación de los precios de transferencia cuando los contribuyentes no realicen actividades económicas con residentes en paraísos fiscales.

Al aplicar este beneficio las empresas suprimirán el gasto anual pagado a empresas especializadas en la elaboración del estudio y emisión del informe de precios de transferencia, por lo que la utilidad se verá incrementada.

Tomando en consideración el alcance de la normativa pertinente al régimen de Precios de Transferencia establecida en las Resoluciones NAC-DGER2005-0640 y NAC-DGER2008-0464 publicadas en el Registro Oficial 188 y 324 del 16 de enero de 2006 y 25 de abril de 2008, conjuntamente con su última modificación realizada el 27 de mayo de 2015 mediante Resolución NAC-DGERCGC15-0455, se estable los montos de operaciones con partes relacionadas tanto locales como en paraísos fiscales, mismos que comprenden dos niveles, es decir hasta los 3 000 000,00 USD los contribuyentes deben presentar el Anexo de Operaciones y a partir de los 15 000 000,00 USD corresponde la presentación adicional del Informe Integra de Precios de Transferencia; es por esta razón que se realiza un análisis de aquellos grupos económicos que se encuentran dentro de estos montos y que presentan la obligación de cumplir con un requerimiento de la normativa, obteniéndose los siguientes resultados:

GRUPOS	ANEXO	INFORME
MAVESA	X	X
PLASTICAUCHO	X	X
AUTOMOTORES DE LA SIERRA	X	
AMBACAR	X	X
ANDINA		
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORA	X	
AUTOMOTORES CARLOS LARREA T		

De lo expuesto se evidencia que cinco grupos por el monto de sus operaciones deben presentar información a la Administración Tributaria respecto de las

operaciones con partes relacionadas, por lo que podrían beneficiarse de este incentivo.

La exoneración de este requisito se mantendrá mientras las empresas no realicen operaciones con empresas domiciliadas en paraísos fiscales, por lo que no debe entenderse como una puerta abierta para la evasión tributaria o prácticas impositivas ilegales.

Es importante mencionar que los incentivos tributarios analizados desde la óptica de doble propósito, comprende el satisfacer los objetivos tanto del Estado como sujeto activo de los tributos así como del sujeto pasivo en este caso de investigación de manera particular los grupos económicos del cantón Ambato; es así que una empresa al diferir el pago de su impuesto a la renta incrementa su capital de trabajo en ese ejercicio económico y estos valores generan una utilidad adicional que por ende genera un mayor impuesto a la renta, y de esta manera las empresas cumplen su objetivo de mejorar la rentabilidad y el Estado mejora sus niveles de determinación de este impuesto y recaudación a mediano plazo.

Con la finalidad de identificar si las empresas que conforman los grupos económicos en el ejercicio económico 2016 utilizaron estos incentivos que considera la normativa tributaria, se verifico los informes de auditoría y las notas a los estados financieros de las empresas, en los cuales se evidencia que estos incentivos no fueron considerados, razón por la cual se realizará el análisis del impacto que tiene su aplicación, como parte del modelo a ser propuesto.

A continuación, se presenta los resultados de la aplicación de estos incentivos tributarios así como su efecto en la rentabilidad, mismo que presentó una variación total de 2,8566 a 3,6656, es decir se incrementa el nivel de rentabilidad en 0,809, como de detalla:

Tabla 23. Comparación de la rentabilidad

Empresas	Rentabilidad Actual	Rentabilidad Propuesta
MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS	0,0005	0,0072
S.A. MAVESA	0,0011	0,015

ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C.L.	0,002 0,0026	0,0072 0,0094
QUALITYSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	0,0072 0,0093	0,0142 0,0185
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	0,0639 0,1282	0,0879 0,1807
ECUATRAN S.A.	0,008 0,0209	0,0152 0,0401
HIDROTAMBO S.A.	0,0062 0,0211	0,0093 0,032
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA	0,0304 0,0531	0,0409 0,072
VENUS S.A.	0,0458 0,0485	0,049 0,0521
DISTRISHOES S.A.	0,109 0,3045	0,1354 0,3876
FAAUTO S.A.	0,0785 0,2255	0,0805 0,2316
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES	0,0736 0,103	0,0929 0,1325
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	0,0116 0,016	0,0261 0,0365
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.	0,0107 0,0161	0,015 0,0224
BIENES RAÍCES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A.	0,0179 0,0209	0,0207 0,0243
AMBACAR CIA. LTDA.	0,0318 0,0806	0,046 0,1181
CIUDAD DEL AUTO CIAUTO CIA. LTDA.	0,1388 0,3959	0,1402 0,4001
LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.	0,035 0,1088	0,047 0,1478
ANDINAMOTORS S.A.	0,0048 0,0096	0,0145 0,0291
AUTOLINE S.A.	0,0095 0,0497	0,0118 0,0616
MEGAVEHÍCULOS S.A.	0,0012 0,0043	0,0056 0,0206
FERRIBAN S.A.	0,0495 0,0521	0,0605 0,0643
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	0,0166 0,0346	0,0251 0,0529
IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.	0,0631 0,1303	0,0795 0,1666
RECTIMAINDUSTRY CIA. LTDA.	0,0332 0,0902	0,0436 0,1197

AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CÍA. LTDA.	0,0086	0,0208
	0,0211	0,0512
AMBANDINE S.A.	0,021	0,0337
	0,0302	0,0491
Total	2,8566	3,6656

Elaborado: Marchena (2017)

4.1.6. Incentivos tributarios no contemplados en la normativa tributaria

Una vez verificados los incentivos tributarios considerados en el marco normativo vigente, se verificó que no existen temas puntuales orientados a fomentar el desarrollo de los grupos económicos, por lo que se presenta una necesidad de que la Administración Tributaria tomando en consideración el aporte de estos sectores a la economía del país, considere en emitir normativa específica que permita reactivar el crecimiento de las actividades económicas conjuntamente con el aporte al estado traducido a través de las contribuciones.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Asamblea Nacional , 2018) propone un plan de estabilidad económica a largo plazo, así también plantea incentivos para atraer nuevas inversiones al país, tanto internas como externas, fomentando el empleo y dinamizando la producción y la economía, bajo las siguientes consideraciones:

- Se incrementa del 1% al 5% el techo de deducción de gastos para el cálculo del Impuesto a la Renta para las micro, pequeñas y medianas empresas que inviertan en capacitación técnica y mejora en la productividad.
- Exoneración del impuesto a la Renta y su anticipo para nuevas inversiones, dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- Nuevas inversiones productivas (con contrato de inversión)
Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.

Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos.

4.2. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

4.2.1. Planteamiento lógico de la hipótesis

Conforme la hipótesis planteada en el capítulo dos de la presente investigación, se establece la hipótesis nula (Ho) y la alternativa (H1):

- Ho = La Implementación de incentivos tributarios NO mejora la rentabilidad grupos económicos del cantón Ambato
- H1 = La Implementación de incentivos tributarios SI mejora la rentabilidad grupos económicos del cantón Ambato

Una vez que en el análisis de los datos se obtuvo la rentabilidad de las empresas actual y proyectada bajo el enfoque de la rentabilidad sin la carga impositiva, se aplica el coeficiente de Pearson con el objetivo de comprobar la relación que tienen las mismas y de esta manera comprobar la validez de la hipótesis planteada.

4.2.2. Comprobación de la hipótesis

Con los resultados obtenidos del análisis de la información, se presenta el cálculo del coeficiente de Pearson, el mismo que puede estar entre -1 y 1, entre más se acerque a 1 expresa el fuerte grado de relación entre las variables, conforme de demuestra:

Tabla 24. Comprobación de la hipótesis

Empresas	Rentabilidad Actual	Rentabilidad Propuesta	Coficiente de Pearson
MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS S.A. MAVESA	0,0005	0,0072	1,00
	0,0011	0,0150	

ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C.L.	0,0020	0,0072	1,00
	0,0026	0,0094	
QUALITYSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	0,0072	0,0142	1,00
	0,0093	0,0185	
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	0,0639	0,0879	1,00
	0,1282	0,1807	
ECUATRAN S.A.	0,0080	0,0152	1,00
	0,0209	0,0401	
HIDROTAMBO S.A.	0,0062	0,0093	1,00
	0,0211	0,0320	
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA	0,0304	0,0409	1,00
	0,0531	0,0720	
VENUS S.A.	0,0458	0,0490	1,00
	0,0485	0,0521	
DISTRISHOES S.A.	0,1090	0,1354	1,00
	0,3045	0,3876	
FAAUTO S.A.	0,0785	0,0805	1,00
	0,2255	0,2316	
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES	0,0736	0,0929	1,00
	0,1030	0,1325	
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	0,0116	0,0261	1,00
	0,0160	0,0365	
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.	0,0107	0,0150	1,00
	0,0161	0,0224	
BIENES RAÍCES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.	0,0179	0,0207	1,00
	0,0209	0,0243	
AMBACAR CIA. LTDA.	0,0318	0,0460	1,00
	0,0806	0,1181	
CIUDAD DEL AUTO CIAUTO CIA. LTDA.	0,1388	0,1402	1,00
	0,3959	0,4001	
LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.	0,0350	0,0470	1,00
	0,1088	0,1478	
ANDINAMOTORS S.A.	0,0048	0,0145	1,00
	0,0096	0,0291	
AUTOLINE S.A.	0,0095	0,0118	1,00
	0,0497	0,0616	
MEGAVEHÍCULOS S.A.	0,0012	0,0056	1,00
	0,0043	0,0206	
FERRIBAN S.A.	0,0495	0,0605	1,00
	0,0521	0,0643	
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	0,0166	0,0251	1,00
	0,0346	0,0529	
IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.	0,0631	0,0795	1,00
	0,1303	0,1666	
RECTIMAINDUSTRY CIA. LTDA.	0,0332	0,0436	1,00
	0,0902	0,1197	
AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CÍA. LTDA.	0,0086	0,0208	1,00
	0,0211	0,0512	
AMBANDINE S.A.	0,0210	0,0337	1,00
	0,0302	0,0491	

Fuente: Investigación bibliográfica y documental
Elaborado por: Marchena (2017)

Conforme se evidencia de la aplicación de la fórmula se obtuvo un coeficiente de correlación del 1 que demuestra un alto grado de correlación de las variables, por lo que se acepta la hipótesis de este estudio.

Del análisis a las 37 empresas que forman parte de los grupos económicos, se evidenció que en 26 casos la rentabilidad tuvo un efecto positivo con la aplicación de una variación en la carga impositiva, las empresas restantes en este caso 11, no es posible la medición de la rentabilidad ya que las mismas obtuvieron pérdida en su ejercicio contable sin embargo, un incentivo enfocado al pago del anticipo de impuesto a la renta conlleva a un mejor resultado económico para la empresa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- A nivel macroeconómico las actividades comerciales han presentado un desaceleración desde el año 2014 medible en un 6%, lo que ha ocasionado un impacto negativo en el nivel de contribución al Producto Interno Bruto (PIB), cifras y comportamientos que concuerdan con los resultados económicos y financieros obtenidos en el año 2016 por las empresas que conforman los grupos económicos del cantón Ambato, ya que éstos fueron desalentadores, tomando como punto de referencia a los del año 2015, es así que las actividades y número de grupos económicos se han mantenido, sin embargo en las provincias de Pichincha y Guayas el crecimiento del número de grupos económicos fueron considerables. Observándose, además que el nivel de ingresos de los grupos económicos del cantón Ambato en el año 2016 presentaron una disminución lo que impactó directamente al nivel de pago del impuesto a la renta, este comportamiento va acorde a la contracción del nivel de activos y patrimonio de éstas empresas, aspectos que afectaron directamente al monto de impuesto a la renta que pagan las personas jurídicas como una de las contribuciones principales para el país, mismas que financian tanto el gasto e inversión pública.
- La normativa tributaria vigente establece incentivos para los contribuyentes que ayudan a reducir el impacto de la carga impositiva, que a la vez permiten cumplir con los objetivos de la política fiscal, encaminados al fomento de la inversión, ahorro, fortalecimiento de la matriz productiva, redistribución de la riqueza y equidad y justicia social.
- Con la adopción de incentivos tributarios relacionados al Impuesto a la Renta y a la Salida de Divisas, que no necesariamente implican la eliminación de tributos, se evidencia una mejora en la rentabilidad de las empresas que conforman los grupos económicos y consecuentemente un mejor aporte al desarrollo económico y social del país.

- La aplicación de incentivos tributarios también representa un aporte positivo para aquellas empresas que obtuvieron pérdidas, pese a que en términos del nivel de rentabilidad se limita la emisión de un criterio, se evidencia que el nivel de pérdida del ejercicio es menor, debido al impacto de un menor pago del anticipo al impuesto a la renta.
- Al tomar los incentivos de mayor impacto en las empresas, se determinó que son éstos los que contribuyen en mayor grado al cumplimiento del objetivo de la política fiscal referente a la Justicia Redistributiva, debido a que los trabajadores de las empresas obtendrán una mayor participación de las utilidades empresariales, lo que permitirá mejorar su nivel de vida, de manera paralela al crecimiento empresarial del cantón.

5.2. RECOMENDACIONES

- El Estado a través de los organismos y entes competentes en la determinación de la política fiscal, deben implementar un modelo de incentivos tributarios de doble propósito que coadyuven al mejoramiento de la rentabilidad de las empresas que conforman actualmente y en un futuro los grupos económicos empresariales del cantón Ambato y de esta manera el nivel de aporte al estado sea mayor.
- Los grupos económicos del cantón Ambato deben analizar frecuentemente los diferentes tipos de incentivos tributarios de tal manera que al implementarlos estos proyecten beneficios para sus partes interesadas entre ellas sus trabajadores, proveedores, accionistas, el estado.
- Las empresas objeto de estudio constantemente velarán por el estricto cumplimiento de la normativa tributaria, garantizando la transparencia en sus contribuciones y de esta manera aportar al cumplimiento de los objetivos la política fiscal, en términos de no interpretar la utilización de incentivos tributarios como mecanismo de evasión ni elusión de impuestos.

CAPÍTULO VI PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

Título

“Modelo de incentivos tributarios de doble propósito que mejore la rentabilidad de los grupos económicos empresariales del cantón Ambato”.

Ente ejecutor

La propuesta se aplicará a los siguientes grupos económicos del cantón Ambato.

Beneficiarios

Trabajadores, accionistas, estado ecuatoriano, proveedores

Ubicación

Provincia Tungurahua – Cantón Ambato

Tiempo estimado para la ejecución

Plazo 5 años

Equipo técnico responsable

Investigador - Tutor

Presidentes Ejecutivos

Contadores Generales

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Al realizar el análisis de la situación de los grupos económicos se evidenció que en el año 2016 tanto los activos, patrimonio, ingresos y las utilidades fueron menores a los presentados en los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, hecho que afectó al nivel de pago de impuesto a la renta.

Otro factor que se determinó es la existencia de incentivos tributarios que no están siendo tomados en consideración por las empresas que conforman estos grupos, por lo que es necesario implementar un modelo de incentivos que garantice la obtención de mejores resultados tanto para las empresas como para sus partes interesadas.

6.3. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta conlleva el interés de las partes relacionadas de las empresas objeto de estudio, debido a que, al obtener una mejor rentabilidad, esto provoca un incremento de beneficios económicos para los accionistas, mejores condiciones laborales para los trabajadores, un mayor aporte al estado en los tributos y por consiguiente una mayor inversión social.

El contar con una herramienta que dinamice la toma de decisiones previo a su implementación garantiza que los resultados esperados se puedan llegar a obtener, así como realizar pruebas para ejecutar mejores y más efectivas estrategias financieras.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo General

Desarrollar un modelo de incentivos tributarios de doble propósito que mejore la rentabilidad de los grupos económicos empresariales del cantón Ambato.

6.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades de las partes relacionadas.
- Realizar un análisis de la rentabilidad de las empresas que conforman los grupos económicos.
- Establecer las estrategias que permitan cumplir con las necesidades de las partes relacionadas.

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

La presente propuesta es factible realizar e implementar debido a que se enmarca en los siguientes aspectos:

Legal

La implementación de incentivos tributarios se encuentra actualmente contemplados en la normativa tributaria, en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas.

Económico

Las empresas cuentan con los recursos económicos para la implementación de este modelo, además que producto de esta aplicación se presenta un efecto positivo en la rentabilidad de las mismas.

Política

Cada una de las empresas en su normativa interna cuenta con departamentos que dentro de sus atribuciones y funciones está el análisis de la situación económica y financiera, razón por la cual las políticas internas coadyuvan a la implementación de la propuesta.

Social

Uno de los objetivos de la política fiscal la cual está alineada a los resultados esperados de la aplicación de la propuesta consiste en apoyar al desarrollo de la matriz productiva así como a una equidad y redistribución de la riqueza.

6.6. METODOLOGÍA DEL MODELO OPERATIVO

Basado en los dos supuestos, que consiste en los incentivos de mayor impacto para las empresas, se procede a la aplicación de incentivos en los estados financieros y económicos de cada empresa que conforman los siete grupos económicos, con el propósito de corroborar el efecto en la rentabilidad del ejercicio fiscal 2016.

Para este efecto se realiza el diferimiento en 5 años del valor del Impuesto a la Renta del ejercicio económico, es así que con el valor que no se paga en el ejercicio corriente, éste pasa a formar parte del capital de trabajo, el cual consecuentemente genera una rentabilidad del activo.

Además, producto de la exoneración del régimen de precios de transferencia, este gasto corriente se eliminaría, lo que impacta directamente en el resultado del ejercicio económico.

Para el análisis financiero se aplicará los índices de rentabilidad neta del activo con el sistema DUPONT y rentabilidad financiera, los cuales se compararán y de esta manera determinar el impacto de la aplicación de los incentivos determinados,

Los indicadores con las cuales se medirá el nivel de rentabilidad son los siguientes, mismos que se constan en la publicación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:

Tabla 25. Indicadores de Rentabilidad

Indicador	Fórmula
Rentabilidad Neta del Activo (Du Pont)	$(\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}) * (\text{Ventas} / \text{Activo Total})$
Rentabilidad Financiera	$(\text{Ventas} / \text{Activo}) * (\text{UAII} / \text{Ventas}) * (\text{Activo} / \text{Patrimonio}) * (\text{UAI} / \text{UAII}) * (\text{UN} / \text{UAI})$

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Elaborado por: Marchena (2018)

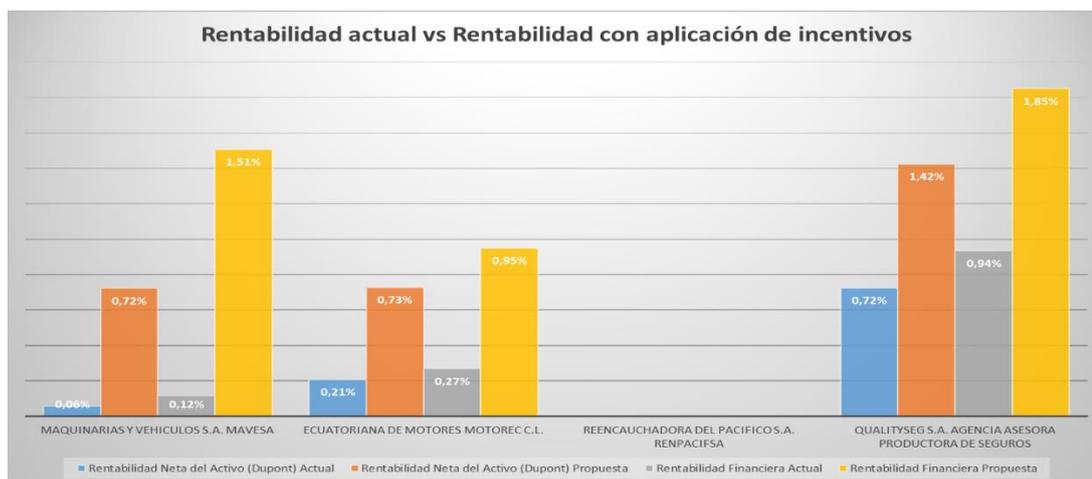
Producto de la aplicación de los indicadores se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 26. Modelo de incentivos tributarios grupo MAVESA

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Variación Rent. Neta del Activo (Du Pont)	Variación Rent. Financiera
MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A.	0,06%	0,72%	0,12%	1,51%	0,67%	1,39%
ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC C.L.	0,21%	0,73%	0,27%	0,95%	0,52%	0,68%
QUALITYSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	0,72%	1,42%	0,94%	1,85%	0,70%	0,91%
Rentabilidad	0,99%	2,87%	1,32%	4,31%	1,89%	2,99%

Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)



Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)

Gráfica 11. Representación de la variación de la rentabilidad grupo MAVESA

En razón que la empresa “REENCAUCHADORA DEL PACIFICO S.A. RENPACIFSA” obtuvo pérdidas se realiza el análisis individual con el objeto de observar el efecto de la aplicación de los incentivos:

Tabla 27. Modelo de incentivos tributarios REENCAUCHADORA DEL PACIFICO

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Pérdida Actual	Pérdida Propuesta
REENCAUCHADORA DEL PACIFICO S.A.	-10,53%	-10,44%	-11,77%	-11,71%	(547.601)	(545.073)

Análisis e interpretación

De la aplicación de los incentivos tributarios se observa que las tres empresas que obtuvieron utilidad en el año 2016, con la aplicación de los incentivos tributarios mejoraron su rentabilidad en 1,89% y 2,99% obtenidos de la aplicación de los indicadores de Rentabilidad Neta del Activo y Rentabilidad Financiera, respectivamente.

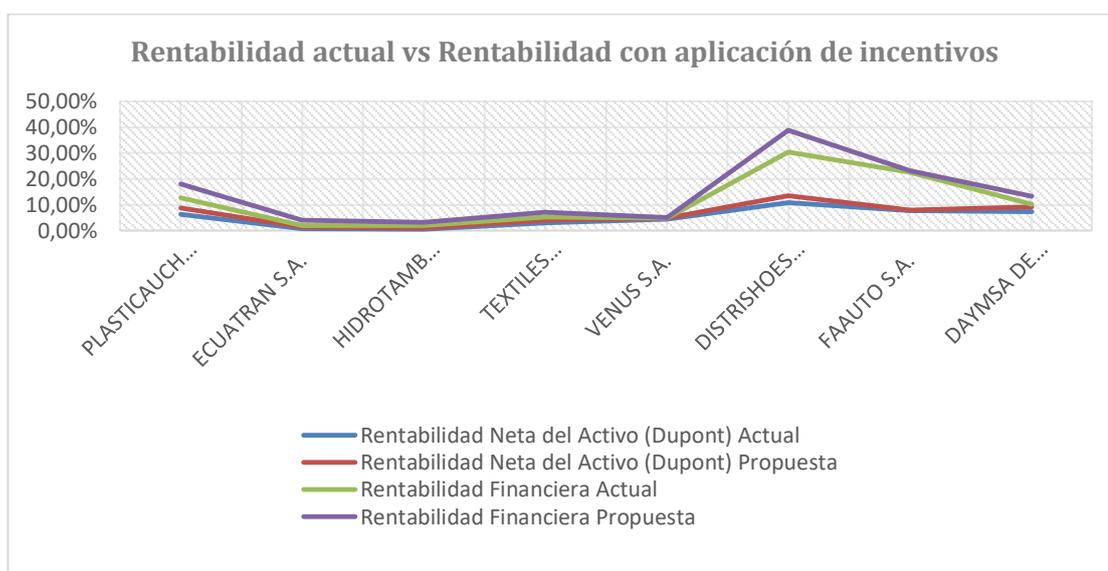
En el caso de la empresa que obtuvo una pérdida en el ejercicio 2016, de la misma manera mejora su situación económica al aplicar los incentivos tributarios, observándose que el impacto de la pérdida es menor.

Una correcta determinación y aplicación de incentivos tributarios llevó consigo el incremento de la rentabilidad y mejoramiento de la situación económica de las empresas que conforman el grupo económico MAVESA.

Tabla 28. Modelo de incentivos tributarios grupo PLASTICAUCHO

Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Variación Rent. Neta del Activo (Du Pont)	Variación Rent. Financiera	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual
PLASTICAUCHO INDUSTRIAL S.A.	6,39%	8,79%	12,82%	18,07%	2,40%	5,25%
ECUATRAN S.A.	0,80%	1,52%	2,09%	4,01%	0,72%	1,92%
HIDROTAMBO S.A.	0,62%	0,93%	2,11%	3,20%	0,32%	1,09%
TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA	3,04%	4,09%	5,31%	7,20%	1,04%	1,89%
VENUS S.A.	4,58%	4,90%	4,85%	5,21%	0,32%	0,36%
DISTRISHOES S.A.	10,90%	13,54%	30,45%	38,76%	2,63%	8,31%
FAAUTO S.A.	7,85%	8,05%	22,55%	23,16%	0,20%	0,61%
DAYMSA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES	7,36%	9,29%	10,30%	13,25%	1,93%	2,95%
Rentabilidad	41,54%	51,10%	90,48%	112,87%	9,57%	22,38%

Fuente: Investigación bibliográfica y documental
Elaborado por: Marchena (2018)



Fuente: Investigación bibliográfica y documental
Elaborado por: Marchena (2018)

Gráfica 12. Representación de la variación de la rentabilidad grupo PLASTICAUCHO

Análisis e interpretación

De la aplicación de los incentivos tributarios se observó que las ocho empresas que conforman este grupo económico obtuvieron utilidad en el año 2016 y con la

aplicación de los incentivos tributarios mejoraron su rentabilidad en 9,57% y 22,38% obtenidos de la aplicación de los indicadores de Rentabilidad Neta del Activo y Rentabilidad Financiera, respectivamente.

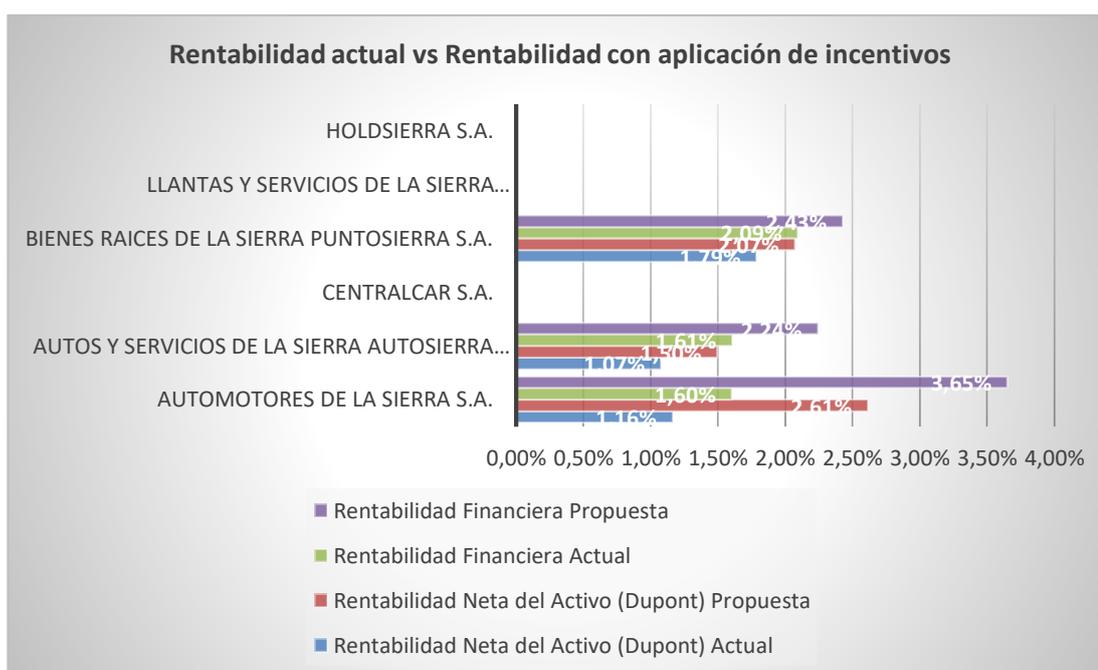
Una correcta determinación y aplicación de incentivos tributarios llevó consigo el incremento de la rentabilidad de las empresas que conforman este grupo económico.

Tabla 29. Modelo de incentivos tributarios grupo AUTOMOTORES DE LA SIERRA

Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Variación Rent. Neta del Activo (Du Pont)	Variación Rent. Financiera	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.	1,16%	2,61%	1,60%	3,65%	1,45%	2,05%
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S.A.	1,07%	1,50%	1,61%	2,24%	0,42%	0,64%
BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.	1,79%	2,07%	2,09%	2,43%	0,29%	0,33%
Rentabilidad	4,02%	6,18%	5,30%	8,32%	2,16%	3,02%

Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)



Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)

Gráfica 13. Representación de la variación de la rentabilidad grupo AUTOMOTORES DE LA SIERRA

En razón que las empresas CENTRALCAR S.A. y LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A. obtuvieron pérdidas, es necesario realizar el análisis individual con el objeto de observar el efecto de la aplicación de los incentivos:

Tabla 30. Modelo de incentivos tributarios CENTRALCAR y LLANTASIERRA

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Pérdida Actual	Pérdida Propuesta
CENTRALCAR S.A.	-1,53%	-1,36%	-2,07%	-1,89%	(90.075)	(82.291)
LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.	-7,29%	-7,04%	-33,95%	-33,12%	(387.227)	(377.855)

Análisis e interpretación

De la aplicación de los incentivos tributarios se observa que las tres empresas que obtuvieron utilidad en el año 2016, con la aplicación de los incentivos tributarios mejoraron su rentabilidad en 2,16% y 3,02% obtenidos de la aplicación de los indicadores de Rentabilidad Neta del Activo y Rentabilidad Financiera, respectivamente.

En el caso de las empresas que obtuvieron una pérdida en el ejercicio 2016, de la misma manera mejora su situación económica al aplicar los incentivos tributarios, observándose que el impacto de las pérdidas es menor.

Una correcta determinación y aplicación de incentivos tributarios llevó consigo el incremento de la rentabilidad y mejoramiento de la situación económica de las empresas que conforman el grupo económico AUTOMOTORES DE LA SIERRA.

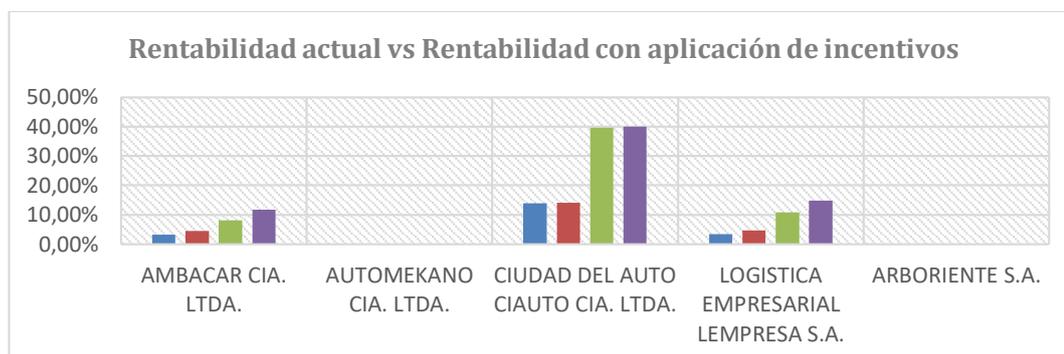
Tabla 31. Modelo de incentivos tributarios grupo AMBACAR

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Variación Rent. Neta del Activo (Du Pont)	Variación Rent. Financiera
AMBACAR CIA. LTDA.	3,18%	4,60%	8,06%	11,81%	1,42%	3,75%
CIUDAD DEL AUTO CIAUTO CIA. LTDA.	13,88%	14,02%	39,59%	40,01%	0,14%	0,42%
LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.	3,50%	4,70%	10,88%	14,78%	1,20%	3,90%

Rentabilidad	20,56%	23,31%	58,53%	66,60%	2,75%	8,07%
---------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------	--------------

Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)



Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)

Gráfica 14. Representación de la variación de la rentabilidad grupo AMBACAR

En razón que las empresas AUTOMEKANO CIA. LTDA. y ARBORIENTE S.A. obtuvieron pérdidas, es necesario realizar el análisis individual con el objeto de observar el efecto de la aplicación de los incentivos:

Tabla 32. Modelo de incentivos tributarios AUTOMEKANO Y ARBORIENTE

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Pérdida Actual	Pérdida Propuesta
AUTOMEKANO CIA. LTDA.	-1,32%	-1,25%	-3,24%	-3,11%	(152.688)	(146.580)
ARBORIENTE S.A.	-2,07%	-2,00%	-2,91%	-2,84%	(123.209)	(120.220)

Análisis e interpretación

De la aplicación de los incentivos tributarios se observa que las tres empresas que obtuvieron utilidad en el año 2016, con la aplicación de los incentivos tributarios mejoraron su rentabilidad en 2,75% y 8,07% obtenidos de la aplicación de los indicadores de Rentabilidad Neta del Activo y Rentabilidad Financiera, respectivamente.

En el caso de las empresas que obtuvieron una pérdida en el ejercicio 2016, de la misma manera mejora su situación económica al aplicar los incentivos tributarios, observándose que el impacto de las pérdidas es menor.

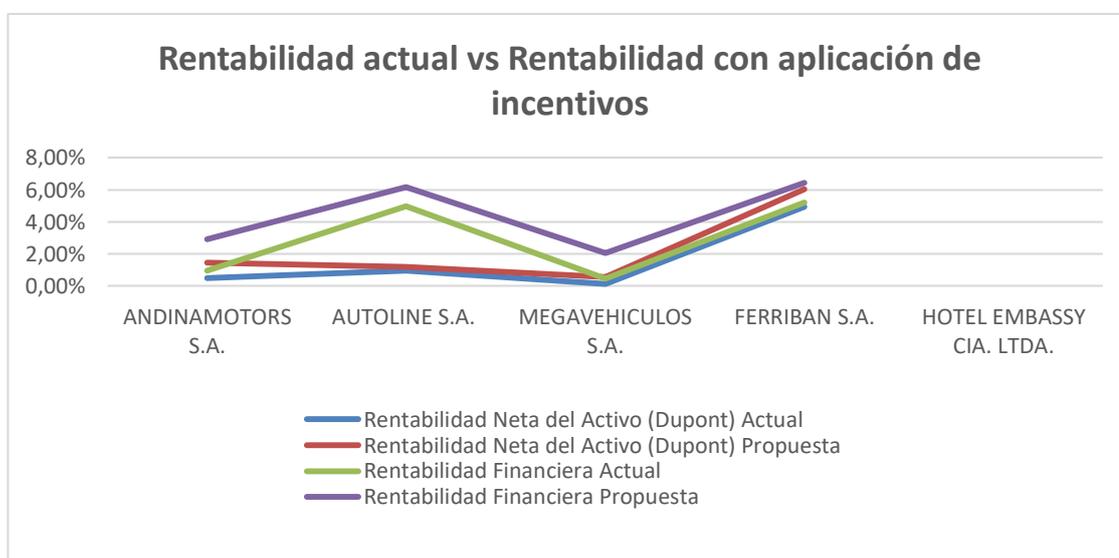
Una correcta determinación y aplicación de incentivos tributarios llevó consigo el incremento de la rentabilidad y mejoramiento de la situación económica de las empresas que conforman el grupo económico AMBACAR.

Tabla 33. Modelo de incentivos tributarios grupo ANDINAMOTORS

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Variación Rent. Neta del Activo (Du Pont)	Variación Rent. Financiera
ANDINAMOTORS S.A.	0,48%	1,45%	0,96%	2,91%	0,97%	1,96%
AUTOLINE S.A.	0,95%	1,18%	4,97%	6,16%	0,22%	1,18%
MEGAVEHICULOS S.A.	0,12%	0,56%	0,43%	2,06%	0,44%	1,62%
FERRIBAN S.A.	4,95%	6,05%	5,21%	6,43%	1,10%	1,23%
Rentabilidad	6,50%	9,23%	11,57%	17,56%	2,73%	5,99%

Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)



Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)

Gráfica 15. Representación de la variación de la rentabilidad grupo ANDINAMOTORS

La empresa HOTEL EMBASSY CIA. LTDA. en los años 2015 y 2016 no tuvo movimientos económicos.

Análisis e interpretación

De la aplicación de los incentivos tributarios se observa que las cuatro empresas que obtuvieron utilidad en el año 2016, con la aplicación de los incentivos tributarios

mejoraron su rentabilidad en 2,73% y 5,99% obtenidos de la aplicación de los indicadores de Rentabilidad Neta del Activo y Rentabilidad Financiera, respectivamente.

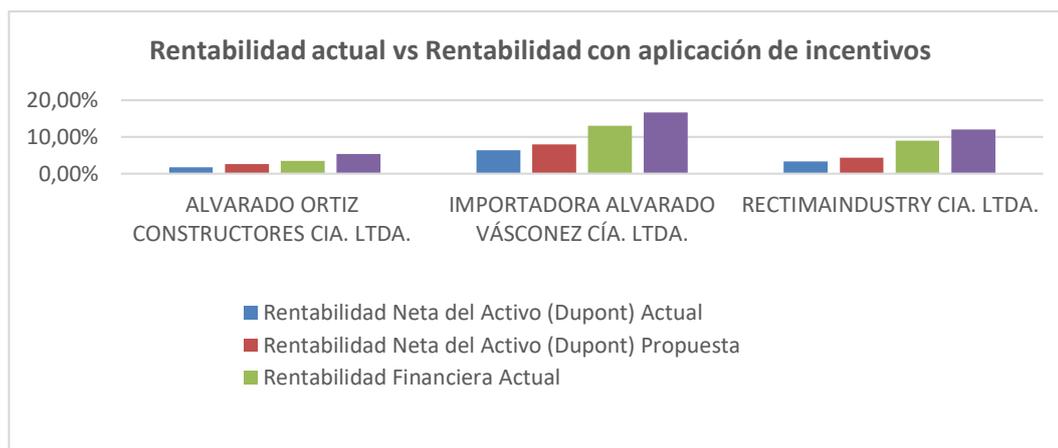
Una correcta determinación y aplicación de incentivos tributarios llevó consigo el incremento de la rentabilidad de las empresas que conforman este grupo económico.

Tabla 34. Modelo de incentivos tributarios grupo ALVARADO ORTIZ CONST.

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Variación Rent. Neta del Activo (Du Pont)	Variación Rent. Financiera
ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.	1,66%	2,51%	3,46%	5,29%	0,86%	1,83%
IMPORTADORA ALVARADO VÁSCONEZ CÍA. LTDA.	6,31%	7,95%	13,03%	16,66%	1,63%	3,63%
RECTIMAINDUSTRY CIA. LTDA.	3,32%	4,36%	9,02%	11,97%	1,04%	2,95%
Suman	11,29%	14,82%	25,51%	33,92%	3,53%	8,41%

Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)



Fuente: Investigación bibliográfica y documental

Elaborado por: Marchena (2018)

Gráfica 16. Representación de la variación de la rentabilidad grupo ALVARADO ORTIZ CONST.

Análisis e interpretación

De la aplicación de los incentivos tributarios se observó que las tres empresas que conforman el grupo económico obtuvieron utilidad en el año 2016 y con la aplicación de los incentivos tributarios mejoraron su rentabilidad en 3,53% y 8,41% obtenidos de

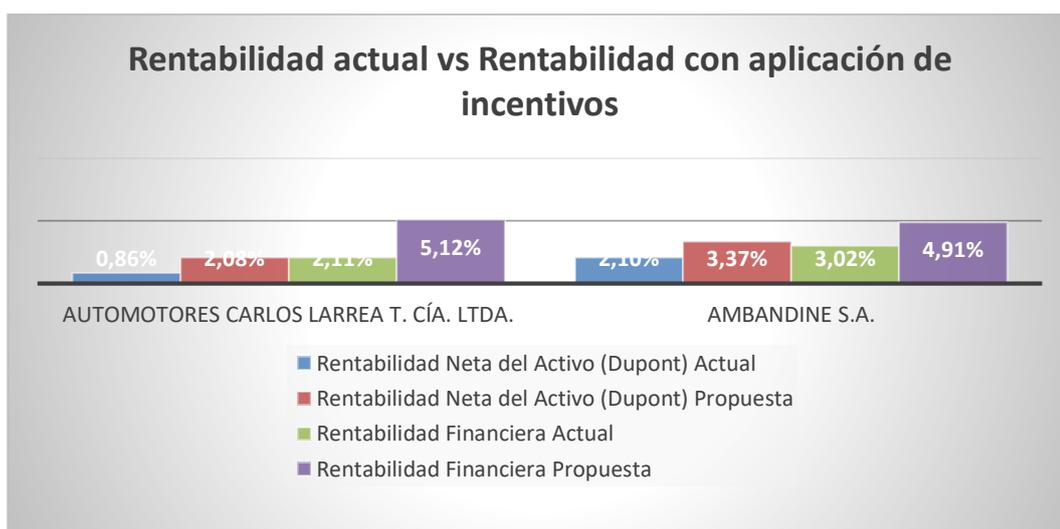
la aplicación de los indicadores de Rentabilidad Neta del Activo y Rentabilidad Financiera, respectivamente.

Una correcta determinación y aplicación de incentivos tributarios llevó consigo el incremento de la rentabilidad y mejoramiento de la situación económica de las empresas que conforman este grupo económico.

Tabla 35. Modelo de incentivos tributarios grupo AUT. CARLOS LARREA T

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Variación Rent. Neta del Activo (Du Pont)	Variación Rent. Financiera
AUTOMOTORES CARLOS LARREA T. CÍA. LTDA.	0,86%	2,08%	2,11%	5,12%	1,21%	3,02%
AMBANDINE S.A.	2,10%	3,37%	3,02%	4,91%	1,27%	1,89%
Suman	2,96%	5,44%	5,13%	10,03%	2,48%	4,90%

Fuente: Investigación bibliográfica y documental
Elaborado por: Marchena (2018)



Fuente: Investigación bibliográfica y documental
Elaborado por: Marchena (2018)

Gráfica 17. Representación de la variación de la rentabilidad grupo AUT. CARLOS LARREA T

En razón que las empresas AUTOSCOREA S.A., TOYOTASERVICIOS S.A., TALLERES AMBACOREA S.A. y TALLERES AMBAMAZDA S.A. obtuvieron pérdidas, es necesario realizar el análisis individual con el objeto de observar el efecto de la aplicación de los incentivos:

Tabla 36. Modelo de incentivos tributarios AUTOSCOREA, TOYOTASERVICIOS, TALLERES ABACOREA Y TALLERES AMBAMAZDA

Empresas	Rent. Neta del Activo (Dupont) Actual	Rent. Neta del Activo (Dupont) Propuesta	Rent. Financiera Actual	Rent. Financiera Propuesta	Pérdida Actual	Pérdida Propuesta
AUTOSCOREA S.A.	-69,27%	-62,58%	-341,97%	-324,26%	(1.076.172)	(1.020.439)
TOYOTASERVICIOS S.A.	-1,53%	-1,45%	-2,65%	-2,53%	(25.090)	(23.996)
TALLERES AMBACOREA	-26,04%	-24,62%	-49,37%	-47,88%	(172.278)	(167.085)
TALLERES AMBAMAZDA S.A.	-5,16%	-4,96%	-7,15%	-6,97%	(60.401)	(58.934)

Análisis e interpretación

De la aplicación de los incentivos tributarios se observa que las dos empresas que obtuvieron utilidad en el año 2016, con la aplicación de los incentivos tributarios mejoraron su rentabilidad en 2,48% y 4,90% obtenidos de la aplicación de los indicadores de Rentabilidad Neta del Activo y Rentabilidad Financiera, respectivamente.

En el caso de las empresas que obtuvieron una pérdida en el ejercicio 2016, de la misma manera mejora su situación económica al aplicar los incentivos tributarios, observándose que el impacto de las pérdidas es menor.

6.7. PREVISIÓN DE EVALUACIÓN

Con el objetivo de verificar la aplicación de los incentivos es necesario realizar un seguimiento periódicamente hasta culminar el quinto año, debido al diferimiento del pago del Impuesto a la Renta.

Una vez aplicado el modelo de incentivos tributarios se estableció que en todos los casos de las empresas que obtuvieron utilidad en su ejercicio económico, el efecto en la rentabilidad, lo que se comprueba al calcular el coeficiente de correlación y obtener como resultado 1, es decir que en la aplicación de la propuesta existió un alto nivel de relación entre las variables de estudio, por lo que la propuesta es viable y aporta al mejoramiento de la situación financiera y económica de las empresas.

Se establece que, aunque empresas del grupo obtengan pérdidas la implementación de los incentivos aporta positivamente al crecimiento económico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, A., & Puerto, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento y gestión* 32, 26.
- Amar, P., & Diazgranados, J. (2006). Modelo de Relación Estado - Mercado para el Fomento de la Innovación. *Investigación & Desarrollo*, 1(14), 27.
- Andino, M. (julio de 2010). Análisis de la Reinversión. *Documento de Trabajo 2010-04 Centro de Estudios Fiscales*. Quito, Pichincha, Ecuador : Centro de Estudios Fiscales.
- Asamblea Nacional . (2018). Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal .
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449, del 20 de octubre del 2008.
- Asamblea Nacional. (2014). Ley Orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, Registro Oficial 405 del 29 de diciembre de 2014.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Ediciones Shalom.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación* (Tercera Edición ed.). Colombia: Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Brandao, L., Bastian, C., Gómez, L., & Salgado, M. (2012). *Revista de Administración de Empresas*, 10-23.
- Briceño, H. (2006). Indicadores Financieros. Mexico: Umbral Editorial, S.A. de C.V.
- Calderón, P., Vaca, P., & Fracica, G. (Abril - Junio de 2009). Percepción del crecimiento y la diversificación en emprendimientos bogotanos: para reflexionar. *Estudios Gerenciales*, 25(111), 105.
- Centro de Estudios Fiscales. (2017). La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores. *NOTAS DE REFLEXIÓN*, 15.
- Cerda, H. (1991). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: El Buho.
- Chiriboga, M. (2011). *Agendas para la Transformación Productiva Territorial: Tungurahua*. Quito: Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad [MIPRO].
- Código de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI (29 de diciembre de 2010).

- Correa, A. (1999). Factores Determinantes del crecimiento empresarial. *Tesis Doctoral Universidad de La Laguna*.
- Cuartercasas, L. (2010). *Gestión Integral de la Calidad*. Barcelona: Profit Editorial.
- Daza, J. (2016). Firm growth and profitability for the industrial sector in Brazil. *Contaduría y Administración*(61), 266-282.
- Duarte, F. (Julio de 2007). Emprendimiento, empresa y crecimiento empresarial. *Contabilidad y Negocios*(2), 1-46.
- El Comercio. (16 de noviembre de 2016). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/impuestos-ecuador-economia-sri-terremoto.html>
- El Comercio. (5 de enero de 2017). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/deficitfiscal-economia-precio-petroleo-ministro.html>
- Enciclopedia Financiera. (Julio de 2017). <https://www.encyclopediainanciera.com/>. Obtenido de <https://www.encyclopediainanciera.com/>
- Gobierno Provincial de Tungurahua. (2010). *Agenda Tungurahua 2010-2012*.
- H Congreso Nacional. (1999). Codificación de la Ley de Compañías, Registro Oficial 312 del 5 de noviembre de 1999.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición ed.). Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Iñaki, E. (2011). Crecimiento y Competitividad. *Deusto Business School* , 71.
- Jorratt, M. (2012). Incentivos Tributarios a la Inversión en América Latina. 41.
- Marco, C. F. (2017). *Políticas de desarrollo económico local en Chile: más allá del asistencialismo*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].
- Marín, V. A. (7 de Marzo de 2008). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Obtenido de <https://metinvestigacion.wordpress.com/>: <https://metinvestigacion.wordpress.com/>
- Martínez, M. d. (2013). *La Gestión Empresarial, equilibrando objetivos y valores*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos S.A.

- Mendenhall, W., Beaver, R., & Barbara, B. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística* (Décima tercera edición ed.). Mexico D.F.: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Nava, R. M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 48.
- Ortiz, H. (2011). Análisis Financiero Aplicado y Principios de Administración Financiera. Colombia: U. Externado de Colombia.
- Perez, J. (1994). Gestión de la Calidad Empresarial. Madrid: ESIC Editorial.
- Polo, L. (2016). *Filosofía y Economía*. España: S.A. EUNSA. EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA.
- Ross, S., Westerfield, R., & Jaffe, J. (2012). Finanzas Corporativas. Mexico: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de Investigación*. Caracas: Editorial Panapo.
- Servicio de Rentas Internas. (1999). *Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito.
- Servicio de Rentas Internas. (2014). *Ley Orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal*. Quito.
- Servicio de Rentas Internas. (2016). <http://www.sri.gob.ec>.
- Servicio de Rentas Internas Centro de Estudios Fiscales. (2011). Manual del Gasto Tributario. Quito.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros . (2 de diciembre de 2017). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros* . Obtenido de <https://www.supercias.gob.ec/portalscvcs/>
- Valls, M. (2009). Guia de la Empresa Saludable. Barcelona: Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona.
- Yáñez, A. E. (2011). La globalización y las alianzas estratégicas. Notas sobre la acción empresarial y del Estado. *El Cotidiano*, 18.
- Yáñez, M. S. (4 de septiembre de 2017). Caracterización de la evaluación y su relación con el desarrollo de competencias cognitivas dentro de enseñanza. *Instituto Técnico Nacional de Comercio*, 62.
- Yáñez, A. (2011). La globalización y las alianzas estratégicas. Notas sobre la acción empresarial y del estado. *El Cotidiano*(26), 166.